

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 83
H. CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 10/03/2015**

*Aprobado
Des. Ord. N° 85
7.4.2015*

En Ancud, a diez días del mes de marzo de dos mil cinco, siendo las 15:16 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna, se da inicio a la sesión ordinaria N° 83 del Honorable Concejo Municipal de Ancud, ante la ausencia legal de la alcaldesa titular la preside el **H. C. SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el **SECRETARIO MUNICIPAL SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMOUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES :

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES N°s 81 - 82
- 2.- SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD
- 3.- INFORME SOBRE ACTIVIDADES VERANO 2015
(Corporación Cultural y Oficina Comunal de Turismo)
- 4.- INFORME SOBRE TRAMITACION PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PUDETO MEDIO
- 5.- APROBACION REGLAMENTO SALA CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL
- 6.- APROBACION ORDENANZA DETERMINACION Y COBRO DERECHOS POR SERVICIO DOMICILIARIO ASEO
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

El **PRESIDENTE DEL H. CONCEJO SR. CARLOS GOMEZ** solicita la venia de los Concejales para modificar el orden de los temas en Tabla e incorporar la intervención de dirigentes del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Coñimó y de Caulín.

Los H. Concejales por unanimidad acogen favorablemente la solicitud formulada por el Concejal Sr. Gómez.

APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 81 – 82

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que solo está disponible para aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 81 de 9 de febrero pasado, solicita a los concejales se pronuncien respecto del contenido de esta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa de la página 7, penúltimo párrafo en su intervención sobre el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa SENDA – PREVIENE, en la penúltima línea dice : **y pueden leerlo antes de la votación**, debe decir : **y no pueden leerlo**, se refería a la entrega del convenio que venía muy encima su aprobación y no podían leerlo antes de la votación.

Observa en la página N° 12, párrafo 1, párrafo 2 y párrafo 4 donde se cita lo que sería una SOIT, es ZOIT.

Con las observaciones formuladas por el concejal Sr. Norambuena se aprueba el acta de la sesión mencionada.

SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que se trata de dos docentes de la Corporación Municipal de Educación que presentaron la renuncia a sus cargos para los efectos de jubilarse y están impetrando el beneficio de la bonificación por retiro voluntario y junto a ellos dos Asistentes de la Educación.

Señala que para dar curso a la solicitud de autorización para los fondos en caso de retiro, se requiere la autorización del Concejo Municipal para recibir el anticipo de la subvención pertinente y poder pagar este bono que corresponde a los docentes y Asistentes de la Educación, tiene las cifras, pero sugiere al Presidente del Concejo mantenerlas en reserva, porque son absolutamente datos personales.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M.** solicita que se de lectura al monto total.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que son aproximadamente 56 millones de pesos, hay que solicitar el anticipo, el Ministerio de Educación tiene los fondos disponibles, pero se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para formalizarlo, se aplica la Ley N° 20.159.

Se somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para solicitar anticipo de subvención de escolaridad a la Corporación Municipal de Educación para los fines informados por el Secretario Municipal, moción acogida favorablemente por la unanimidad de los concejales presentes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar a la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores para solicitar anticipo de subvención para fines educacionales por las sumas que en cada caso se indican para fines educacionales para el pago de la bonificación por retiro de los siguientes docentes y asistentes de la educación:

Barría González, Héctor Juan	\$ 8727.169
Maldonado Muñoz, Raúl Alberto	\$ 6.890.774
Pérez Muñoz, José Evar	\$ 28.427.641
Marín Figueroa, Miguel Andrés	\$ 14.082.948

INTERVENCION DIRIGENTAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CAULIN Y COÑIMO

Interviene la Sra. **PAULA ALVARADO** representante del Centro de Padres de la Escuela de Caulín señalando al H. Concejo Municipal que están presentes debido a una petición que han hecho pública el día viernes cuando se enteraron de la salida del Director de la aludida escuela, Sr. Jaime Elgueta, le han solicitado públicamente y en forma muy respetuosa a la señora Alcaldesa que lo reintegre, fue sacado de su cargo por un concurso público, supuestamente muy apegado a la ley y a la norma, no obstante ello, saben y creen que en la terna no se dio de esa forma.

Comenta que en el mes de diciembre de 2014 conversaron con la alcaldesa cuando supieron que el cargo de Director iba a ser llamado a concurso, le pidieron que les dé una explicación ya que fue una novedad, porque nunca fueron consultados, les llamó la atención porque cuando se inauguró la escuela de Caulín conversaron con ella y le agradecieron la decisión de enviar al Sr. Elgueta al colegio y le pidieron que los siga apoyando en todos los proyectos y gestiones que estaban haciendo y les respondió positivamente, incluso en una visita de la Directiva a fin de año le plantearon que no les parecía bien que se llamara a concurso el cargo de Director de la escuela, les dijo que no se preocuparan, que don Jaime Elgueta postule y lo demás corría por su cuenta, lamentablemente de eso no quedó nada grabado ni un documento, pero les dio el apoyo.

Indica que se enteraron el día jueves a última hora de mala manera, de cómo se había dado a conocer a la comunidad, tal como se enteró el propio Director y por eso la escuela está en toma, no han enviado a sus hijos a clase, van a seguir así hasta que llegue a un término, lo único que están pidiendo y en eso no van a cesar, es que vuelva don Jaime Elgueta, además se desvinculó a la profesora Katherine Ross, dos profesionales destacados, el Sr. Elgueta está dos años en la escuela y ha demostrado tener calidad como profesor y Director.

Menciona que el día lunes los visitó en la escuela el Sr. Luis Ampuero, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y les manifestó que los niños que estaban pidiendo el reintegro del Director y de la profesora era porque los apoderados se los estaban transmitiendo, no porque ellos tuvieran una opinión, lo cual no es verdad, los niños sí tienen una opinión, ellos saben cuando los aprecian, los quieren y les demuestran cariño, cuando un profesor es capaz de motivarlos e incentivarlos a estudiar, cuando se les transmite una buena educación ellos saben discernir entre lo bueno y lo malo, les extrañó mucho que siendo el representante de la educación en Ancud diga esas palabras, quiere decir que no espera nada de los niños, es un menosprecio y como comunidad han sido muy respetuosos con don Luis Ampuero.

Expresa que es lamentable la ausencia de la alcaldesa, les habría gustado que esté presente, en su calidad de mujer le pide a la Sra. Soledad Moreno y con todo el respeto ya que la comuna la eligió como Alcaldesa, le guste o no, es la representante de la comuna y le requiere también que deje de ocultar a su marido detrás de ella, todos saben que está detrás de esto, no solo él, hay muchas otras personas involucradas, hay más de trescientos (300) profesores en la comuna de Ancud, pero no hablan ya que muchos son amedrentados, tienen miedo por temor a que en algún minuto puedan tener algún problema y en ese sentido también cree que ya tienen las fotos de las personas que están acá, que saben sus nombres, donde viven, quienes son y lo que hacen, deben terminar con esto, hasta en los sectores rurales hay gente que anda vigilando, solicita nuevamente a la alcaldesa que los represente bien, agrega que hace pocos días se celebró el Día de la Mujer y la voz y el voto tiene que valer, si ella hiciera su trabajo como debe, representante de la comuna, asegura que muchas mujeres estarían apoyándola aquí, siente una gran desilusión porque no se siente representada.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que estuvo junto a los apoderados el día viernes cuando decidieron tomar el colegio y en parte en la reunión con don Luis Ampuero y en ese sentido le aclara a la comunidad escolar que el Concejo también tuvo una sesión de Comisión de Educación, donde manifestó que las explicaciones no las va a dar el Sr. Ampuero ni don Evar Pérez, le corresponde darlas a la señora alcaldesa a la comunidad escolar, ya sea de Caulín o de Coñimó.

Manifiesta su preocupación porque el día de la inauguración de la escuela de Caulín de hablaba del Santuario de las Aves y se emocionó cuando el Director don Jaime Elgueta se refirió en orden a hacer un Santuario de la educación, un proyecto educativo y cuando la alcaldesa hace uso de la palabra se refiere en muy buenos términos al Sr. Elgueta, lo alababa y le agradecía el trabajo que estaba haciendo, no solo en la parte educativa sino que también en el área extraescolar y cultural. Señala que todos saben la capacidad que tiene don Jaime Elgueta como Profesor y Director, quedó dentro de la terna para dirigir la escuela de Caulín después de un proceso no menor donde postularon nueve (9) personas, la pregunta que se hace al igual que todos los presentes porqué la Presidenta de la Corporación de Educación eligió a una persona que ni siquiera es de Ancud, es de Valparaíso, en desmedro del trabajo que está haciendo don Jaime Elgueta en la escuela de Caulín, por lo tanto, es ella quien debe dar la respuesta a la comunidad escolar, tendrá sus razones personales, técnicas o profesionales, pero una vez decidido dejar a otra persona en el cargo debió haber convocado a una reunión con la comunidad, con el Sr. Elgueta, con la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados, profesores y haberles explicado porque tomó tal decisión y no haber llegado a esta situación que les acarrea tremendas molestias, hay alumnos que están sin clases, lo que es muy preocupante, le consulta al Presidente del H. Concejo aún cuando sabe que éste tampoco tiene la respuesta, desconoce si la tiene el Alcalde (subgte), pero son preguntas que hasta el día de hoy se están haciendo todos o cuál fue la causal que la alcaldesa tomara la solución por otro Director en desmedro de don Jaime Elgueta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que el Concejo tiene tantas dudas como tienen los vecinos que hoy día los visitan de ambos establecimientos escolares, entendiéndolo que el Concejo Municipal y sus concejales no participaron en ninguna de las etapas de un concurso público ni tienen ninguna capacidad de decisión sobre esto, no obstante lo anterior entiendo el acercamiento de la comunidad con sus concejales para poder movilizar otros temas y estar presente en una sesión de Concejo, bien sabe que no se les da la palabra casi nunca a nadie aunque se pida con la justificación más grande, poniendo por encima un Reglamento, que a su juicio es injusto.

Indica que no comprende tampoco esta decisión puesto que por prensa también se enteró por voz del Secretario General de la Corporación que ambos profesores que estaban haciendo de Directores, tanto en Caulín como de Coñimó habían llegado a las ternas, entendiendo también que esas ternas, es la alcaldesa, como primera autoridad comunal y como Presidenta de la Corporación es quien tiene la decisión de escoger, eso es atribución de ella y no se le puede discutir eso, lo que no puede entender es que si aquí la representante del Centro General de Padres y Apoderados les dice que antes de que se zanjara este proceso como comunidad le pidieron y le dijeron que el Sr. Elgueta era el más idóneo para su comunidad para este cargo, no haya sido tomado en cuenta y le sorprende también profundamente que en Coñimó suceda lo mismo, teniendo presente que a ellos les hicieron llegar copias de las cartas que venían desde la comunidad indígena Lafquenche de Coñimó Lamecura por su Lonco, a don Luis Ampuero con copias a los concejales desde la comunidad indígena de Punta Chilen dirigida también al Sr. Ampuero, desde la escuela de Coñimó y de la Junta de Vecinos del mismo sector, que están fechadas entre octubre y noviembre de 2014, todas ellas diciendo que la comunidad organizada avala el trabajo que estaba realizando Miguel Brule desde hace más de quince (15) años, poniendo por sobre todo sus competencias sobre la mesa y solicitando que no se reemplace a este Director, lo que no puede comprender es que si estos dos profesores llegan a la terna para que sea decidido esto y está este antecedente de las comunidades requiriendo que estos se queden, elijan a otra persona.-

Plantea, tal como lo ha dicho el concejal Muñoz, que no es de competencia del Concejo ni de los concejales, ni del Secretario de la Corporación el dar una respuesta, lo que sí pueden hacer es velar porque se transparenten los antecedentes que dieron este resultado y eso es como una mínima respuesta a las comunidades que hoy día están discutiendo la decisión de la primera autoridad, respuesta que no pueden dar ellos ya que no tienen las atribuciones ni competencias para hacerlo.-

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que efectivamente las atribuciones de los concursos públicos de las direcciones de las escuelas que están en conflicto no radican en los concejales, la facultad la tiene la Presidenta de la Corporación Municipal de Educación, en este caso la alcaldesa para resolver dentro de las ternas y eventualmente las quinas, pero sí quiere destacar y lo dijo ayer en Caulín, el hecho que la comunidad se movilice y manifieste su cariño y respeto al gran trabajo que estaban realizando los dos Directores, conoce más al Director de la escuela de Caulín, que en su momento estuvo en Coñimó donde hizo una gran labor sobre todo con las comunidades indígenas y eso es valorable y le parece muy importante.-

Señala que en el caso de Caulín ayer se dijo que también era una demanda de los dirigentes y del Centro de Padres y Apoderados que la Directora que se adjudicó el concurso público pudiera asistir al sector porque no ha ido, agrega que en la reunión de Comisión de Educación del Concejo el Secretario de la Corporación de Educación informó que iba a concurrir al sector para conversar con la comunidad y se comprometió, de alguna forma a transparentar un poco la información sobre el tema y en ese sentido, espera que se pueda hacer llegar por escrito a cada uno de los dirigentes o a los voceros de alguno de los dos movimientos en cuestión.-

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que hoy día, en la mañana les quedó bastante más claro todas las situaciones que estaban pasando en distintos establecimientos, el tema es bastante complicado porque cuando se llama a un concurso, generalmente termina en una terna o una quina y ahí la facultad lo tiene el Alcalde de turno, en este caso, la señora alcaldesa, tendrá sus razones para haber elegido al mejor, espera que haya sido así, pero no deja de quedar preocupados ya que presume que puede ser una decisión política o técnica y ahí está la discusión y la desinformación de las personas que no conocen el tema y también porque el Concejo no tiene las facultades para poder llegar más cerca en estos casos, solamente pueden pedir información, como se hizo hoy día en la reunión que se ha mencionado y algo se les aclaró, además estaban fuera de la comuna cuando ocurrieron los hechos, por lo tanto, estaban desinformados, hay que seguir apoyando y respaldando para que se transparente este tema.

El **H. C. SR. OJEDA** dice que en la reunión aludida pudieron conocer lo que estaba sucediendo, se enteraron de los inicios de este proceso de concurso público y efectivamente pudo haber terminado como correspondía, pero cuando se postula también hay que tener claridad que alguien de la terna va a ser designado.

Por otro lado manifiesta que efectivamente en la inauguración de la Escuela de Caulín se reconoció a don Jaime Elgueta como un profesor destacado y lo mismo opina la comunidad y que bueno que sea así, es un gran premio y así lo debe haber sentido, no obstante ello, a estas alturas del partido, legalmente y hay que decir la verdad, ya está definido, pero de acuerdo a la información que les entregaron dicho profesor sigue siendo parte de este gran equipo de profesores de la escuela mencionada y no siempre, a lo mejor, el que es Capitán de un equipo, no siempre es el mejor, la idea es que los alumnos puedan volver lo más pronto a retomar sus actividades escolares.

La **SRA. PAULA ALVARADO** plantea que entienden perfectamente todo el proceso del concurso, saben que se apegan a las leyes y normas, pero también tienen claro que la última palabra, ya sea que el puntaje del Director haya sido menor o mayor, el segundo o el tercer lugar, es la alcaldesa la que decide quién va a ser el Director y aquí no había comparación, no tienen nada en contra de la persona que viene de Valparaíso, ni siquiera la conocen y puede tener el mejor curriculum, pero cree que aquí desmerecen el trabajo que se hace en la comuna donde existe una cultura que valorar, además la opinión de los padres y apoderados es muy importante en la educación, especialmente de los niños, eso tampoco ha sido considerado.-

Le agradece a los concejales, saben que han hecho una excepción, también reconoce a la persona que reemplaza a la alcaldesa, es primera vez que asiste a una reunión como esta, le pide a la comunidad de Caulín si desean plantear otra cosa que a ella se le pudo haber pasado, pero recalca que lo más importante es que vuelva el Director y la profesora Sra. Katherine Ross y así como la autoridad tiene facultades para algunas cosas, se imagina que también aquí puede buscar la forma de cómo arreglar esto, podrá conversar para decirle que en una comunidad rural la figura de un Director es muy importante, porque aparte del trabajo con los niños, profesores y apoderados se realiza una labor integral con la participación de toda la comunidad, representantes de cada una de las organizaciones les están dando su apoyo ya que en el sector rural no es lo mismo que en la ciudad, donde pueden decidir sacar un profesor si no les gusta y mandarlo a otro colegio, considera que tienen derecho a elegir a que profesores quieren en la escuela.

Interviene la **SRA. PAOLA GALLARDO**, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela San Miguel de Coñimó, explica al H. Concejo Municipal que el colegio se encuentra en paro porque están descontentos con la elección del Director, removieron al actual Sr. Miguel Brule, como comunidad educativa no están conformes con el concurso, quieren saber cuál fue la causante de no haber quedado en dicho cargo, recuerda que en el mes de diciembre del año pasado redactaron algunas cartas para tener el apoyo de la alcaldesa, procede a dar lectura a una nota dirigida a dicha autoridad en ese tenor.

Indica de acuerdo a todos los representantes de la comunidad que la suscriben, es innegable el respaldo total al trabajo realizado por el Director y como Padres y Apoderados le solicitan a la alcaldesa que sea puesto nuevamente en su cargo, también desean conocer cuál es el criterio que aplicaron en el momento de elegir, que se haga público el concurso, que sepan cual fue el puntaje, como fue medido, necesitan pronta respuesta, saben que está en manos de la alcaldesa, es ella quien debe decidir si se va a reponer o no al Director.

Plantea el problema que tienen con la locomoción de los alumnos, tienen una matrícula de cien (100) alumnos y un recorrido en un bus de la Corporación Municipal y un furgón escolar con capacidad para 54 niños en total, es decir, sus hijos deben soportar irse amontonados, unos sobre otros, son niños que no pertenecen a ningún circo, no son monos para que anden en la situación en que se encuentran en este momento, llevan años de lucha para revertir estas condiciones y no han sido escuchados, han tenido muchas reuniones con la Corporación y no hay una respuesta, todo lo contrario, cada vez le van quitando más locomoción y menos recorridos, considera que esto es denigrar al punto máximo a sus hijos y no están dispuestos a seguir soportándolo, necesitan recorrido en el sector de Doca - Lecam, el día viernes le solicitaron dineros al Sr. Luis Ampuero para pagar un recorrido, lo que no fue aceptado, todo lo contrario, dijo que en esas comunidades también habían colegios y no estaban dispuestos a gastar ningún peso más de su bolsillo para movilizar a esos alumnos, en ese sentido le dice a don Luis porqué les niega a los niños el derecho a asistir al colegio, eso no debiera ser y mucho menos que lo diga el Secretario de la Corporación.

Sobre la Planta docente comenta que es destacada y como padres y apoderados se sienten privilegiados, necesitan la reposición de las dos profesoras desvinculadas, la Sra. Karina Peralta y Anna Velásquez, agrega que ayer llegó el nuevo Director, conversaron con él, le dijeron que no estaban de acuerdo que le llegue, les dijo que iba a conversar la situación acá, se supone que debe darles una respuesta, les han dicho que los niños deben ingresar a clases y seguir trabajando, pero que hacen con seis profesores, requieren la Planta docente completa, van a seguir en paro hasta que les solucionen sus problemas.-

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que es un tema muy preocupante, es otra situación que los lleva nuevamente a la poca comunicación, si hay tantas peticiones de parte de la comunidad haciendo presente aquellos cargos que tenían profesores destacados haciendo esta función, lamenta lo ocurrido, pero ya se ha dicho, la única persona que lo puede resolver es la alcaldesa.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala respecto del primer planteamiento formulado por la Sra. Paola Gallardo ya se han referido bastante en orden a que concejales no pueden entregarle una respuesta clara, concreta y que sea con la transparencia que se requiere, lo que sí le queda sumamente claro que si la idea es democratizar la educación, este no es el camino y se permite decir también que teniendo presente que existe este problema en la comuna, que no es desconocido para nadie cree que es un mal momento para tomarse vacaciones.

Respecto a la locomoción de los alumnos quiere hacer una consulta amplia para que lo revisen, porque como se dice hay un furgón para 19 alumnos y un bus para 35 para un total de 100, no es un Ingeniero, pero las cifras no son 100, la pregunta es si están cumpliendo las medidas de seguridad, si están cayendo en alguna ilegalidad al proveer un transporte para que se vayan en esas condiciones los niños, deja instalada esta consulta y también que quede en antecedentes de que se dijo en este Concejo, por si ocurre algún incidente que nadie que suceda, pero aquí hay que prever las cosas porque esto significa que están yendo niños parados, sentados donde sea, si se ofrece una locomoción para alumnos, esta tiene que ser digna tanto para los niños de la ciudad como para los del campo.

Sobre la planta docente donde destacan también estos dos profesores, entendiendo que la solicitud y la demanda es que sean reintegrados, lamentablemente este Concejo tampoco tiene las capacidades ni las atribuciones administrativas para generar eso, independiente que este concejo pueda pensar que debe seguir un proyecto educativo con la cantidad de docentes con los cuales ha hecho este exitoso, jamás ha entendido que si algo está funcionando bien hay que sacarle alguna parte y pretender que eso siga funcionando de la misma forma, no logra entender esa lógica.

Expresa que van a esperar la respuesta de la señora alcaldesa cuando regrese, desconoce las fechas, pero se va a hacer presente la idea de autorizar a las comunidades rurales que están presentes, tanto Caulín como Coñimó, no solamente para que los escuchen y mañana digan ya pasó por el Concejo así que ya no se van a vincular a este problema, sino para que se trabaje con la mayor transparencia posible y eso tiene que ver con transparentar el criterio con el cual fueron elegidos los profesores, que entiende también que con muy buena fe han postulado, bien lo decía la representante de Caulín, que no hay ninguna animadversión frente a los que hoy día van a asumir los cargos de Directores, pero sí es necesario, si se pretende democratizar la educación y si aquí mismo, en el Concejo en reiteradas ocasiones han hablado de la importancia de la escuela rural y de la comunidad en torno a la comunidad escolar, que hoy se haga carne también en las decisiones y no quede solo en los discursos, que quedan plasmados en las actas que son públicas.-

El **H. C. SR. DELGADO** le consulta a la Sra. Gallardo si la baja en la dotación de profesores está dada por la disminución de la matrícula.-

La **SRA. GALLARDO** responde que no está para nada vinculado con eso.,

El **H. C. SR. DELGADO** pregunta si ha habido algún planteamiento de reponer esos profesores.

La **SRA. GALLARDO** responde que hablaron recientemente con los profesores y aún no tienen una respuesta clara.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta cual es la justificación para que hayan dejado de trabajar.

La **SRA. GALLARDO** contesta que no se les ha dado ninguna respuesta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** reitera su opinión formulada por el caso de Caulín, le sorprende mucho esta situación porque cuando hay organizaciones sociales, comunitarias y Padres y Apoderados que están respaldando el trabajo del Director, Sr. Miguel Brule no se tomen en cuenta, lo encuentra lamentable y están pasando en dos sectores rurales, Caulín y Coñimó, si estos dos Directores no hubieran estado en la terna, tal vez, no estarían discutiendo esto, la alcaldesa dirimió para elegir a otro Director en reemplazo de los que estaban haciendo este proyecto educativo y en ese sentido le molesta que no se consideren las opiniones de la comunidad.

Dice que se pliega a lo que señaló su colega en cuanto a que tomar vacaciones es esta etapa es muy delicado y le parece lamentable, la alcaldesa estuvo en enero y febrero para las actividades culturales, recreativas muy bonitas y hermosas, pero también debe dar la cara en los momentos difíciles como lo es el tema de la educación, especialmente la del sector rural, no le parece y le va a expresar su malestar porque la autoridad no fue designada, fue elegida por todos, es representante de la comunidad, por lo tanto hay que pedirle explicaciones.

Por otro lado señala que se suma al problema que existe con la movilización, es un tema lamentable, el año pasado la escuela de Linao también presentó la situación de la locomoción, vehículos en mal estado, trasladando alumnos en camioneta en vez de buses, hay que decirlo, cuando hablan de mejorar, optimizar y humanizar la educación aquí no está haciendo, a los que realizan un buen trabajo los persiguen y los sacan, lo mismo ocurrió con el Director del Liceo Bicentenario, don Julio Soto y la consecuencia de ello es que la Corporación va a tener que absorberlo pagando las demandas con el tremendo trabajo y proyecto educativo que estaba haciendo, aquí se está haciendo todo al revés haciéndole un tremendo daño a la educación y lo que más le duele es que afecta al sector rural, donde cuesta más impartir educación, las personas deben levantarse temprano para poder llegar al colegio y más encima tienen que estar pasando malos ratos, perdiendo su tiempo viniendo hasta Ancud con sus propios recursos para poder tener una respuesta que ellos, lamentablemente como Concejo no lo tienen, la debe dar la alcaldesa a la comunidad, solidariza con todo, con la comunidad de Caulín y Coñimó, también aquí el gremio de los profesores tienen mucho que decir y opinar respecto a esta situación.-

El **ALCALDE (subgte) SR. IGNACIO RAMOS** comenta que ha estado ausente del municipio por un período bastante prolongado, no obstante eso se reunió con el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, sabiendo que se realizó todo el proceso de un concurso público, ha escuchado los comentarios de cada uno de los concejales, no se va a referir a la opinión personal de cada uno, si se toma vacaciones la alcaldesa o cuando es el momento propicio para hacerlo, lo único que puede decir es que estas se programan con mucha antelación, lamentablemente, a lo mejor, se creó un conflicto, no tenía mayores antecedentes, pero sí le pidió al Secretario Técnico en la reunión de comisión de Finanzas del Concejo, que le pudiera proporcionar todos los elementos, en honor a la transparencia que ha mencionado el concejal Norambuena, porque cuando a él le dicen que hay un concurso público, que está establecido en el PADEM, que fue aprobado por este Concejo, todos sabían que se iba a concursar en algunos establecimientos y estaban conscientes de aquello.

Plantea que hay decisiones que se toman con todos los antecedentes, escucha a los dirigentes que piden explicaciones en relación a lo que la alcaldesa les diga sobre la decisión que tomó, los concejales manifiestan que no tienen los argumentos, él tampoco los tiene, pero puede aportar diciendo solamente que acá hay elementos técnicos que considera deben ser manejados en la mesa de la Corporación de Educación con su Secretario Técnico en relación a los profesores y a la locomoción, desconoce cuáles son los argumentos o si existe o no sobredotación o se requieran más profesores y si se van a reemplazar o no, no tiene la información, va a reunirse con el Secretario General de la Corporación para poder tener mayores antecedentes respecto a esta situación y ver cómo se pueden resolver, no tiene más elementos que aportar.-

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que lamenta esta situación por la cual están aquí en este momento en el Concejo Municipal, son situaciones que deberían resolverse completamente en la Corporación de Educación, lo han dicho los concejales, no es competencia de este concejo en cuanto a la atribución que ellos tienen, pero si es competencia todo aquello que ocurra en la comuna ya sea en el área de la Salud, de Educación, comunitaria, etc., son actores políticos, representantes de quienes están presentes en la sala, por lo tanto, a algunos les podrá gustar, a otros no, el que estén más cerca o más alejados de estos conflictos, de estos movimientos de las organizaciones, pero es su deber ir, estar y apoyar si así se requiere la situación donde están las comunidades y eso es lo que hace cada uno de los concejales.

En este caso, dice que es cierto que se ha llamado a un concurso público de Directivos de siete (7) establecimientos de la comuna, dos de ellos están con una movilización de parte de las comunidades escolares, aquí se ha señalado, a ellos no les consta, pero se ha dicho claramente de que existía un compromiso de la primera autoridad con las comunidades escolares en todo este proceso y que se iba a tomar muy en cuenta la opinión que tenían respecto a los encargados de los establecimientos educacionales que hasta la semana recién pasada tenían en sus respectivas comunidades, hoy día entiende la desazón que tienen, producto de no cumplir ese compromiso y principalmente cuando estaban dadas las condiciones como para hacerlo, porque sería muy distinto que hoy día estén hablando de un concurso llevado adelante por la Corporación y en el cual los Directores, que hasta la semana pasada ejercían ese cargo, no hubieran estado en esa terna que la alcaldesa tenía que decidir, pero tomando las palabras del Secretario General de la Corporación de Educación en una entrevista el día de ayer en Radio Pudeto y también lo que señaló en la reunión de la Comisión de Finanzas del Concejo donde ratifica prácticamente al Concejo en pleno, que tanto Jaime Elgueta como Miguel Brulé eran integrantes de la terna que la Comisión le hizo llegar a la alcaldesa.

Manifiesta que debe ser muy claro como lo ha sido durante estos días en los distintos medios, que de acuerdo a los antecedentes que ha tenido en su poder, este concurso es legal y no tiene un antecedente que le diga que hay algún tipo de vicio, porque tampoco tiene toda la documentación en sus manos, debe dar fe al igual que el resto de sus colegas, de la información entregada, tanto por el Secretario General de la Corporación de Educación y el Jefe de Educación, Sr. Evar Pérez, en la reunión aludida, pero también con esa misma claridad quiere señalar de que la ley establece que quien tiene la última palabra es la primera autoridad, por el hecho de que al ser Alcalde le da la atribución de dirigir dicha Corporación en su calidad de Presidenta, ella decidió los nombres que conocen y eso ha generado este conflicto.

Señala que cuando ellos han hablado de no tener en cuenta la opinión de la comunidad, se les ha dicho de que la ley ha cambiado y eso también es así, pero eso no significa que quienes hoy día administran la educación, puedan de alguna u otra forma requerir de su opinión, en el caso del Concejo hoy estuvieron reunidos con personal de la Corporación donde abordaron este tema, el de la movilización con todos los problemas que les ha señalado la Sra. Paola Gallardo, vieron también el tema de titularidad de aquellos profesores que salieron beneficiados hoy día con la ley, que eran contrata y hoy día pasan a ser parte de la titularidad, por llevar tres años contratados a Contrata, vieron todo lo que es el proceso de llamado a concurso y aquí quiere corregir al Alcalde (subgte) y señalarle que en el PADEM que está vigente del año 2015, no está estipulado el llamado a concurso de los cargos Directivos, es un tema que se conversó, pero no está allí consagrado.

Expresa que aplaude de que la Corporación vaya regularizando esta situación y no solamente los cargos Directivos sino también en profesores a Contrata, hasta no hace mucho tiempo atrás tenían un alto porcentaje de profesores a Contrata, vulnerando un poco la ley, porque esta también es clara y les da ciertos porcentajes para tener profesores en dicha modalidad, se ha ido regularizando y con esta situación de la titularidad, lógicamente que les ayuda bastante también a corregir un poco esa deficiencia que tenían como Corporación Municipal.

Comenta que hoy día han recogido, una vez más, cada uno de sus requerimientos, de sus inquietudes, de sus preocupaciones y les dice que se vayan con la tranquilidad que esto no va a caer en un saco roto, que independiente de sus atribuciones también van a tratar de conversar y plantearle a la señora alcaldesa su inquietud y ver como de alguna forma se puede acceder, o al menos, que tengan una respuesta mucho más nítida y categórica de cómo se dieron estos concursos, porque lo que más hoy día conocen es que estos dos Directores estaban dentro de la terna, pero no conocen el lugar que cada uno de ellos tuvo, también se les dijo en la mañana y es bueno que lo sepan, de que cada integrante de la comisión firma un documento donde hace que la información es de carácter confidencial, no pueden revelarla hacia afuera, eso fue expresado por el Secretario de la Corporación, por lo tanto, no podían dar los lugares o las notas obtenidas por cada uno de los concursantes, se les dijo igual que al colegio de Caulín habían postulado seis (6) docentes y en el caso de Coñimó ocho (8).

Asimismo menciona que se les planteó en esa oportunidad que en el caso de Caulín y en eso fue reiterativo el Secretario de la Corporación que lo poco que habían podido conversar con don Jaime Elgueta, se le había ofrecido seguir siendo parte del equipo Directivo, a través de la Unidad Técnica Pedagógica y que hasta este minuto eso seguía vigente.-

Respecto al caso de Coñimó indica que no hubo, que él recuerde un planteamiento claro respecto a la continuidad de don Miguel Brule y se les dio a conocer también el contrato que tenía vigente dicho profesor, hasta antes de haber dado a conocer el resultado del concurso, por lo tanto, les parece una situación muy preocupante, porque se ha dicho acá, tanto por quienes hicieron uso de la palabra muy bien representado de parte de las comunidades de Caulín y Coñimó, como también de sus colegas concejales, que reconoce la excelente labor desarrollada por estos dos grandes profesionales, no es solamente algo que han señalado y que solo está en el discurso, sino que son avalados también los resultados académicos que ha tenido cada uno de los establecimientos, todos los mecanismos que tiene hoy día el Ministerio de Educación para medir el resultado de los establecimientos educacionales, así también lo acreditan.

Por otro lado insta a los padres y apoderados y a la comunidades que defiendan lo que les parece justo si están convencidos, así lo han demostrado, que estos dos profesionales deben continuar en su establecimiento, tienen que seguir haciendo las gestiones que sean necesarias y que estén a su alcance para lograr ese objetivo ya que están luchando hoy día por personas que están bien posesionadas en las comunidades escolares, han tenido la oportunidad de ver como los alumnos han expresado su tremendo cariño y amor hacia sus docentes y esperan de que esta situación, al igual que a los presentes se pueda revertir, en lo que le compete a los concejales estarán ayudando en a gestión, respaldando los compromisos hechos por la autoridad, si así fueron y también estarán defendiendo para que los profesionales que tiene la comuna de Ancud presten servicios en su comuna y no tengan que emigrar a otras, porque aquí no les entregan la oportunidad, Ancud tienen excelentes profesionales, pero lamentablemente no siempre son considerados y quizás se dejan llevar por lo que dice el papel, hay muchos que por vivir en otras zonas del país tienen la posibilidad de tener Postítulos o Magister, también lo quisieran los de Chiloé, pero no tienen los medios para lograrlo, pero sí son capaces, porque así lo han demostrado, Chiloé ha crecido a ñeque, a pulso, gracias a la entrega y el esfuerzo y dedicación que le coloca cada uno de sus habitantes, principalmente los profesionales.

Expresa que espera que se sientan considerados por este Concejo municipal, no estando en el día de audiencia les ha acogido sus peticiones para escucharlos y les han dado el tiempo suficiente para aquello, les pide que sigan trabajando para poder tener escuelas que sean potentes y que tengan realmente buenos resultados académicos, para no dejar morir la educación pública que está en la Corporación Municipal de Educación, este año ya llevan autorizado un traspaso de más de 230 millones de pesos a la Corporación de Educación y lo quiere decir porque muchos seguramente no les gusta o lo cuestionan, pero esos recursos que este Concejo ha aprobado están con nombre y apellido y para quien van destinados, para un beneficio directo de los alumnos, porque no quieren más escuelas que estén sin calefacción en plena época invernal, que no se siga entregando un transporte escolar deficiente como se han tenido en varias escuelas el año pasado, que no hayan escuelas que estén en riesgo o que les corten la luz y el internet, porque son medios necesarios para poder obtener de los alumnos un buen rendimiento, les asegura de que este Concejo va a seguir velando por potenciar la educación y por lo tanto, también van a exigir de quienes hoy día lo administran una buena gestión en pos y beneficio de los educandos, les agradece y los felicita por lo que están haciendo y también por el respeto que han tenido en esta reunión.

Se dirige al H. Concejo don **MIGUEL BRULE** manifestando que tiene el derecho como Director de la Escuela San Miguel de Coñimó de expresarse, aún sabiendo que está fuera de protocolo, pero como están en democracia y va a dejar una escuela con diecisiete (17) años de servicio por una arbitrariedad debe decir algo, porque está bien que sea un concurso público, pero le parece una falta de respeto que la primera autoridad no esté acá, no escuche a la comunidad, a los padres y apoderados y a los niños, ellos saben cómo trabajan en las escuelas, como atienden a los niños, el proyecto institucional que tienen, que logros han tenido y como se saca adelante un proceso, la alcaldesa debería estar preocupada de este momento difícil que vive la parte educacional y no tomarse vacaciones.

Opina que los llamados a concurso, en su caso, es solo para poner a otra persona, porque ha quedado claro, de que aunque sea transparente, se pase a una comisión, al psicólogo, a entrevistas, al final decide una sola persona, le solicita al Concejo que ojala tomen conciencia de que se le está haciendo daño a los alumnos, han trabajado y han hecho muchas cosas, hay cariño, pasión, compromiso y vocación.

Comenta que la persona que está llegando fue a pedirle ayuda en el área intercultural porque no sabía, venía recién llegando a la Corporación y hoy día le dijo que cuando postuló lo hizo por relleno y a Linao y por relleno van a recibir un nuevo Director, así no se hace educación, lamentablemente se prestó como palo blanco porque sabía que al final, en la terna lo iban a elegir, solicita al Concejo que hagan un compromiso ante los apoderados que están interesados en saber que pasa mañana con sus Directores, que penas llegue la señora alcaldesa, que ojala disfrute sus vacaciones, si es que puede, que se comprometa a decirle a la comunidad públicamente quienes fueron los candidatos y porqué eligió a los actuales y no a los que estaban en ejercicio.

El **H. C. SR. GOMEZ** se compromete a que cada una de las intervenciones de lo dicho acá y pedido por cada una de las personas que lo representó, van a hacerse llegar a la alcaldesa en una reunión de Concejo.

Interviene don **JAIME ELGUETA** manifestando, con todo respeto que en este momento está abusando del tiempo del Concejo, pero considera que se debe a todas las personas, pero fundamentalmente a los niños que llegaron a este lugar con sus padres, agradece las palabras de cada uno de los concejales, sin embargo le gustaría escuchar algún día que los concejales si tengan competencia para intervenir estos procesos, le parece terrible y da pie al abuso que se está cometiendo de parte de la alcaldesa y del equipo que dirige la municipalidad, el desdeñar su propia palabra, como indígena y williche que es, uno de los primeros referentes docentes, junto a Hugo Antipani en la Provincia de Chiloé tienen un valor que aquí se carece, que es el de la palabra empeñada, un patrimonio no tangible, como cuando se encarga un metro de leña y se pagaba después y la persona lo fiaba, que sepa la comunidad que sí tienen su palabra, se las dio el otro día.

Plantea que está con deseos de emigrar de este establecimiento, considera que se le ha atropellado en sus derechos profundamente, le dice a don Luis Ampuero, por un tema que también tiene un valor muy importante que excede por lejos el tema laboral, que es lo familiar, no va a seguir este ping pong que en nada contribuye a la educación, nunca ha azuzado una movilización del Centro de Padres, lo ha acompañado, que es distinto, le agradece públicamente lo que están haciendo la comunidad de Caulín y Coñimó y los insta a seguir luchando por sus derechos y por lo que creen justo, porque que no estén consignados en los papeles no significan que no existan, lo están haciendo muy bien y le dice a sus alumnos que va a dar cuenta de su palabra, va a volver a la escuela, que difícil va a ser estarle diciendo a una persona que no conoce, que no es de esta zona el tremendo proyecto educativo que tienen, pero va a contribuir con eso también y reiterarle al Secretario de la Corporación de Educación, que independiente que no se puedan transparentar los datos, tiene la convicción por curriculum y por la entrevista que ese punta es superior.

Manifiesta que no le gustaría cerrar esto en mala forma o beligerante, lo va a hacer comentándoles una anécdota, es un sueño que tuvo, se le acercaba un ángel y le decía que tenía razón, que el Secretario le había concedido dos cosas, hacer un gran trabajo, que así es, macizo junto a su equipo, de que estuvo en la terna y que la alcaldesa se contradijo fuertemente en sus dichos al felicitar constantemente este ejercicio de su cargo y no lo reconoce en el momento que debe hacerlo, ha traicionado su propia palabra y le dijo, quiere pensar que es así, como no maneja los datos, que se sacó un 6,7, la Directora un 6,5 y el tercer lugar un 4,7, son sueños nada más, no lo puede comprobar, pero se va con esa idea, seguramente el Jefe le va a decir que se está volviendo loco, pero soñar no cuesta nada, porque siempre hay un angelito que los quiere y eso se agradece.

Reitera sus agradecimientos a la comunidad de Caulín, lamenta mucho que los niños estén sin atención y que se acá se haya generado esta situación, le exige al Concejo comunal que esmere sus esfuerzos por transparentar los datos, las resoluciones y el criterio con el que se eligió, siente que para ninguno de los docentes sería juicioso ir a postular a Combarbalá o a Putre para ir a decirles a esa gente con la cultura y enfoques distintos de vida como se deben hacer las cosas desde Chiloé, no hablan de competencias transversales sino de competencias contextuales con la realidad, cuánto va a pasar para que estos Directores entiendan los procesos profundos que tienen estos dos establecimientos, al menos un año y medio, que lamentable, que retroceso, en esta Municipalidades está generando retroceso educacional.

INFORME SOBRE LA TRAMITACION DEL PROYECTO DE OAVIMENTACION PARTICIPATIVA PUDETO MEDIO

La Profesional de la SECPLAN **SRA. YORKA SUBIABRE** señala que junto don **JORGE DIAZ**, Sectorialista de la unidad municipal aludida van a presentar una exposición indicando, principalmente el proceso de postulación al Programa de Pavimento Participativo con financiamiento del MINVU, a través de diapositivas.

Dichos antecedentes son enviados a los correos institucionales de cada uno de los concejales.

La **SRA. SUBIABRE** explica que se elabora una planilla en la cual se asigna el puntaje que fue oficializado en la publicación del Diario, documento que obra en poder de los concejales, ordenado en orden de prelación y las cinco primeras calles que están seleccionadas son las que tienen asignación de fondos y aprobadas de acuerdo al puntaje, las otras tres tuvieron puntaje menor, por lo tanto no tuvo asignación de fondos, el aporte de pavimento del MINVU es de \$281.935.968, esa es la copia de cuando se realizó el listado preliminar del proceso de selección, en el Diario hay un error, porque indican que fueron financiadas las cinco primeras calles y las que quedan en lista de espera, pero luego el MINVU hace una rectificación, una fe de erratas en la que indica que no debería decir financiado sino que están en lista de espera, la lista definitiva fue el 16 de enero pasado, ahí queda establecido cuales fueron definitivamente las calles que se seleccionaron que debe elaborar una ficha de postulación y acá tienen la que el SEREMI realiza, de su uso exclusivo, ellos hacen el cálculo de puntaje, en la diapositiva presentada se señalan los factores que determinan para darle el puntaje a cada calle y es por eso que la calle Pudeto Medio quedó sin financiamiento, producto de la selección que se hizo en base al puntaje obtenido.

Menciona que tienen un catastro de todas las calles que tienen actualmente sin pavimentar en la comuna, sin alcantarillado ni agua potable.

Expone al H. Concejo el profesional de la SECPLAN **SR. JORGE DIAZ** explicando que el catastro que mencionó la Sra. Yorka Subiabre es un estudio donde se está buscando financiamiento en la SUBDERE, al PMB que está en estado elegible de diciembre del año recién pasado y contempla todas las calles demarcadas de color rojo en la diapositiva, por ejemplo, Elena Vera Muñoz con pasaje La Estrella, calle Rivera Sur y sus pasajes aledaños, calle Lica Díaz, Pasaje Los Aromos, Pasaje Fuente Bellavista, Pasaje 1 Caicumeo y así puede seguir nombrando todos los que están de color rojo, que están considerados e insertos en el catastro.

Comenta que adicionalmente se contempla un proyecto de aceras en la calle prolongación de González Canessa ya que han tenido muchas solicitudes de los vecinos, en cuanto a los proyectos de aguas de alcantarillado y extensiones está Licas Díaz, Santiago Díaz Ruiz con Valentín Paredes, entre otras, están hablando que este estudio tiene contemplado un total de 6.520 metros lineales de pavimentación y canalización de agua lluvias y una extensión de redes de agua potable y alcantarillado de 2.400 metros lineales y un estudio de aproximadamente 50 millones de pesos para contratar una consultoría externa, están abarcando prácticamente toda la zona urbana de las calles que están faltando y hacer extensión de redes de agua y alcantarillado de pavimentación y canalización de aguas lluvias.

Señala que las que quedaron demarcadas en color morado son Brisas del Sur, Vista al Mar y Pudeto Medio, están en lista de espera para la pavimentación participativa, el color verde es un proyecto de pavimentación de Avenida La Paz que ya está ad portas de ser recomendado.

La **SRA. SUBIABRE** indica que para postular al programa de pavimento participativo tienen que tener obligadamente los estudios de ingeniería aprobados y con alcantarillado.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta sobre el proyecto de Villa Río Pudeto.

El **SR. DIAZ** responde que no tiene agua ni alcantarillado, se está haciendo el diseño ahora, teniendo eso podrían considerarlo en el catastro.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que considerando que el Presidente de la Junta de Vecinos de Pudeto Medio en el mes de febrero había solicitado al Concejo Municipal una audiencia y en atención a que no estaba registrado en la reunión pasada y ante la decisión del municipio de exponer todo lo relativo a proyectos de pavimentos participativos y teniendo en sala al dirigente Sr. Braulio Soto, al igual que varios vecinos de dicha organización solicita la autorización al Concejo para que pueda canalizar alguna duda o consulta que le hayan quedado respecto de la exposición.

Autorizado a participar se dirige al H. Concejo don **BRAULIO SOTO**, manifestando que la duda y su pregunta es si los proyectos que se están evaluando caben dentro de la palabra que se dice prioridad, porque dentro de los Consejeros Regionales se ha hablado mucho de que van a trabajar sobre proyectos con prioridad, que sean de real necesidad, lo que molesta mucho es que ellos han venido hace mucho tiempo dando a conocer las falencias que existen en el sector de Pudeto Bajo, del Terminal municipal hacia abajo, de repente también se cansan, tienen tres proyectos aprobados, la subida a la Shell, Brisas del Sur y Pudeto Medio, estos dos últimos son alternativas de escape, salir en una lista preliminar molesta.

Manifiesta que han presentado en el detalle todo lo que se está trabajando, pero lo menos ha visto es el sector de Pudeto Bajo, no hay ninguna prioridad, pregunta que significa el color amarillo, al responderle que es una calle financiada dice que es una vía que se usa muy poco, agrega que ellos 5 millones de pesos para ese proyecto, Pudeto Medio está financiado por los vecinos en un 75% ya que entregaron el estudio de ingeniería, pregunta dónde está la prioridad para el sector, cero, recuerda que cuando estuvo el Presidente Frei en un Programa de Chile Barrio se hizo algo en la Población Cruz Roja y desde ahí no se ha hecho nada, ha habido reposiciones a propósito de algunos eventos que han ocurrido, desde su punto de vista y de los vecinos no ven ninguna prioridad.

Indica que si llega a reventar la calle Pudeto, lo que es la cuesta donde van a pasar, lo van a tener que hacer por su calle y no está pavimentada, no tiene veredas, les dicen que viven en una zona de riesgo, pero sí están pensando en hacer una ciclovía en Lechagua, que tiene el mismo nivel de agua que Pudeto Bajo, pregunta o se va a inundar solo Pudeto Bajo y no Lechagua, tienen una costanera inmundada a la entrada de Ancud, es lo más feo que tienen, lo único que piden es que se pavimenten las calles, nada más, no están requiriendo ningún proyecto grande y eso se les cuestiona, hicieron el estudio, entregaron las calicatas y topografías, más encima lo entregaron en la Secplan y se había perdido, por suerte lo recuperaron.

La **SRA. SUBIABRE** informa que hablaron con el Encargado del Programa y les dijo que a fin de mes iban a tener una respuesta, pero ya no la tuvieron, seguramente ya no les van a dar el financiamiento que estaban solicitando, pero igual van a volver a hacer las consultas y le van a dar respuesta, hace hincapié y le dice al dirigente que entiende su molestia, pero no significa que no le hayan estado dando prioridad a las calles de Pudeto, porque están todas incorporadas en el catastro y dentro de la asistencia técnica y si la calle no queda van a tener que volver a hacer la postulación este año y ahí van a tener mayor puntaje, porque va a ser una segunda postulación en relación a las nuevas calles que se van a postular.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que entendiendo la molestia presentada por el dirigente, que es legítima y para no arrancarse hacia otros sectores de la comuna y concentrarse en este, quiere ser muy claro, enfático y concreto en torno a las atribuciones que sí esta vez tienen los concejales, solicita acuerdo de Concejo mediante el artículo 79, letra g) de la LOCM, el cual les permite recomendar al Alcalde prioridad en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal para que desde el Concejo municipal hacerles llegar esta información a la alcaldesa en torno a darle prioridad a las calles de Pudeto Bajo.

Indica que obviamente hay que tener presente la priorización de las calles que quedaron en lista de espera, que son las de interés, Brisas del Sur, Vista al Mar, Pudeto Medio y Pasaje Charlie Delta, esto con el ánimo de que el Concejo exprese su posición, considerando que don Braulio Soto anda detrás de este proyecto hace muchos años y para hacer justicia, en esto sí la ley le entrega atribuciones.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo Municipal sobre la recomendación formulada por el concejal Sr. Norambuena a la señora alcaldesa para dar prioridad a los proyectos de pavimentación que fueron mencionados, moción apoyada favorablemente por los concejales presentes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales, acordó recomendar a la señora alcaldesa dar prioridad a los proyectos de pavimentación de las calles Brisas del Sur, Vista al Mar, Pudeto Medio y Charlie Delta.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la LOCM y según proposición del H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. DELGADO** pregunta cuantos recursos involucran los tres proyectos que están en lista de espera.

La **SRA. SUBIABRE** responde pero no se escucha ya que no enciende el micrófono. Se logra oír con mucho esfuerzo lo siguiente : \$57.812.360 era el aporte que le correspondía a la municipalidad, aporte adicional obligatorio y porqué es un 4%, si les había dicho que era un 8%, un 4% porque el municipio realizó los estudios, por lo tanto, se le asigna un 3% al estudio de ingeniería como aporte dentro del proyecto.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que tomando en consideración lo que ya ha manifestado don Braulio Soto y sobre todo lo que pasó en esta situación, en la última visita que hizo el MINVU a Ancud junto con el Consejero Manuel Ballesteros hicieron las gestiones para que los pudieran recibir el día miércoles de la semana pasada, lamentablemente por el paro de pescadores no fue posible concurrir a la audiencia, pero van a seguir insistiendo, porque lo que está claro aquí es hacer las gestiones solamente para que se asignen los recursos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que considera que la calle Pudeto Medio cumple los requisitos para otorgarle los puntajes por la importancia que tiene esa calle, es la ruta alternativa de ingreso y egreso de la ciudad de Ancud, es la vía más antigua de la comuna, le preocupa ya que si esperaron 40 años para tener alcantarillado, después de todos los problemas habidos y por haber solicita al municipio que fundamente bien el proyecto de Pudeto Medio, por toda la importancia que tiene para la ciudad, desconoce bajo qué criterios el MINVU otorga los puntajes, por la antigüedad dicha calle debiera estar en primer lugar y no quedar postergado, es la pregunta que se hacen los vecinos y los dirigentes, esa es la respuesta que quieren de parte del MINVU.

La **SRA. SUBIABRE** señala que como ya les explicó esos son los factores que consideran para otorgar los puntajes, no es que se presente un proyecto, se hace una postulación y se adjuntan una serie de documentos, pero no se hace una justificación ni un perfil en donde puedan indicar lo que dicho el concejal Sr. Muñoz, por ejemplo la importancia urbana se refiere al acercamiento, que es donde están todos los servicios y que sea el ingreso a la ciudad, en el tema de los aportes el municipio tenía uno considerable, pero el Comité no, porque como tenía el puntaje de vulnerabilidad era bajo, por lo tanto tenían aporte cero, el costo igual era elevado, a mayor costo menor puntaje, esos son los criterios que va aplicando el MINVU, no es el municipio, este es un concurso y no necesariamente significa que van a salir seleccionados.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que para la argumentación de esos criterios sí salen del municipio, no pregunta quien pone los puntajes, sino quien entrega la información para ser evaluada y que el MINVU establezca el puntaje, el municipio entrega información para tener el acuerdo que acaban de tomar y recomendar a la alcaldesa que priorice este proyecto tiene que ver entonces con una cercanía del equipo técnico del municipio.

Comenta que lamentablemente al estar en un concurso público donde las reglas del juego no los pone el municipio sin que en este caso es el SERVIU, ni siquiera saben cuáles son los ponderadores de los puntajes, debiese suponer que están en ese proceso, postulando al Programa de pavimentos participativos debiendo tener un puntaje muchísimo mayor por los aportes que hacen las comunidades, pero si muestran la tabla y revisan los antecedentes que acaban de mostrar, los aportes de ninguna de esas calles aparece en la de los recursos, lo asumió el municipio, y ahí han hecho un esfuerzo super importante, este año han destinado 60 millones de pesos de recursos municipales como aporte extraordinario destinados a pavimentación participativa. Menciona que cuando se habla que el municipio priorice el sector, efectivamente se priorizó, se postuló el proyecto, está en el catastro, se incorporaron recursos, tienen el estudio de ingeniería, pero postular a un concurso público no les garantiza que una calle salga seleccionada o no, el municipio no hace el proceso y por lo demás si ven el ranking y los puntajes que tienen las postulaciones de Ancud tiene los mayores puntajes versus las demás calles de las comunas de Chiloé, por lo tanto, debe entender que cuando se dice en este concejo que prioricen el municipio lo ha hecho, reiterando que en estos casos nadie garantiza que sea favorecida la calle Pudeto Medio.

Explica que la calle tiene una longitud de casi 463 metros lineales, es decir, si suman las cinco (5) calles que fueron seleccionadas son 900 metros, debiese suponer que un parámetro importante para esto y así lo señala la calificación, es la longitud de la calle, por lo tanto, también hay un privilegio, cuando se refieren a la antigüedad no es por el tiempo que tenga una vía sino del tiempo que se está postulando, aquí están frente a una calle que se postula por primera vez y aquí hay calles que ya habían postulado en más de una oportunidad y eso también tiene un puntaje mayor, considera que por una cuestión de transparencia, como se ha dicho acá, pueden solicitar al SERVIU que les expliquen cuales son los criterios que aplican para entregar los puntajes, cuando esta calle se postule por segunda vez va a tener mayor puntaje y preferencia en relación, con las nuevas que se presenten, lamentablemente, en esta oportunidad no tuvieron la posibilidad que las financien, el ejercicio se hizo, pero no habían más recursos, porque tienen un límite presupuestario en este momento y dejaron muchas calles en lista de espera.

El PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ señala que al momento de analizar la evaluación y los criterios de cada proyecto se dan cuenta lo importante que es la postulación en lo que más se pueda en cada uno de los llamados de pavimentos participativos, porque la antigüedad no lo da la cantidad de años en que esa calle está ahí sino que lo da en el momento que se empieza a postular y aquí se lo ha dicho a la comunidad de Pudeto Bajo en más de una oportunidad, lamentablemente pasaron años de gestión municipal donde esta comuna no presentó ningún proyecto y hay que decirlo con todas sus letras, en algunos casos no habían tenido agua potable, alcantarillado, pero en otras sí tenían, se dieron el lujo de desperdiciar una fuente de financiamiento importantísimo que había puesto el MINVU a disposición de todos los municipios, hoy día hay comunas de la Provincia de Chiloé que tiene todas sus calles pavimentadas, porque aprovecharon desde el primer minuto este programa.

Indica que a través del concurso de la municipalidad y de este propio Concejo municipal que lo han venido trabajando hace rato, desde que asumieron se han hecho grandes esfuerzos por los profesionales y hay una cantidad importante de calles que se han postulado, esperan que este año estén preparando para postulación, hacer proyectos financiados para este año, ejecutados recién el año 2016.

Hace recuerdo que por primera vez el año recién pasado colocaron recursos en el presupuesto municipal para estudios de ingeniería y esperan seguir avanzando en eso, le dice a don Braulio que el compromiso del Concejo es seguir apoyándolo, también lo decía don Ignacio Ramos, este año ya llevan aprobados más de 60 millones de pesos que son para los proyectos que están financiados y están rogando para que estos tres proyectos que están en lista de espera, independiente de que ello va a significar un mayor apoyo del municipio, este Concejo está dispuesto a colocar las platas si logran que estos proyectos se sumen, lo decía el Concejal Delgado que están haciendo gestiones con Consejeros y en ese sentido cada concejal hará las gestiones con las autoridades competentes para que ojala estos tres proyectos puedan entrar en el financiamiento del presupuesto 2015 y sean otros los proyectos que beneficien el año 2016, le agradece a don Braulio Soto y a cada uno de los vecinos que están presentes en esta reunión.

APROBACION REGLAMENTO SALA CONSEJO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Interviene el **SECRETARIO MUNICIPAL SR. RICARDO WAGNER BASILI**, señalando que se les hizo llegar a los concejales un segundo borrador del proyecto de Reglamento de sala del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para los efectos de poder mejorar el instrumento con el que originalmente se constituyó este Concejo.

Indica que las modificaciones son bastante pequeñas, se propone aumentar el número de consejeros de 12 a 18, incorporando otras actividades relevantes, asociaciones gremiales y Sindicatos, se propone nombrar suplentes aparejados al número de titulares que lo integran, que sean elegidos en la misma votación por los distintos estamentos y la tercera proposición es cambiar una fecha en que el Concejo debe pronunciarse respecto de la Cuenta pública que debe hacer el Alcalde, está señalado originalmente en el Estatuto que propuso la SUBDERE que se haga en el mes de marzo, se modificó para los efectos que se haga practicable y la proposición de acuerdo sobre la cuenta debería, las observaciones formularlas en el mes de mayo este Consejo, son modificaciones muy puntuales que van a permitir, de ser aprobadas o modificadas la cantidad de Consejeros, es un tema que el Concejo debe decidir, poder iniciar las actividades de este Consejo, constituirlo de nuevo, porque en este momento no tienen miembros, los del antiguo Consejo renunciaron todos en pos de permitir que de una vez por todas se regularice esto y este Consejo tenga permanencia en el tiempo, le sugiere al Presidente del Concejo que en algunas de las comisiones del Concejo haga un trabajo de revisión de este borrador y se pueda examinar en una sesión de Concejo.

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ** opina que esta es una instancia muy relevante de participación ciudadana, que se ha conversado también en muchas oportunidades en este Concejo, la importancia de que pueda funcionar, el Secretario lo ha dicho con mucha claridad y hay materias importantísimas, las cuales deben ser consultadas, el presupuesto municipal, el PLADECO, todos los instrumentos que hoy día, de alguna manera marcan el lineamiento del municipio, la misma cuenta pública que debe rendir el Alcalde a más tardar el 30 de abril de cada año, puede que si lo pueden aprobar hoy día ya que se hizo llegar este Reglamento junto con la Tabla de la sesión, todos tuvieron tiempo para revisarlo y si así lo estiman y si no están en condiciones de aprobarlo solicita que lo puedan hacer dentro de la próxima sesión ordinaria, sin aplazarlo más, para que el municipio pueda inmediatamente comenzar a regularizar esta situación.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita más tiempo para poder leerlo y analizarlo correctamente para votar en conciencia.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que lo revisó y no tiene problemas para aprobarlo la próxima semana, pregunta si una vez sancionado cuánto tiempo va a tomar constituirlo ya que es voluntario presentarse a esas organizaciones, pero la convocatoria debe ser amplia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que los plazos están establecidos en el mismo Reglamento, pero es un tema bastante lento, primero hay que depurar para las organizaciones territoriales y funcionales, hay que publicar el catastro, una vez transcurrido un determinado plazo que son siete (7) días, que están en condiciones de hacer la convocatoria con varios estamentos, todo tiene plazo y la vez anterior que le tocó constituir el Consejo demoraron, a lo menos, sesenta (60) días.

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ** menciona que lo importante es que el Concejo no se demore más de la cuenta, este no es el Consejo Regional que se va a tomar los sesenta (60) días para aprobar las modificaciones del Plan Regulador, pregunta si hay acuerdo de votarlo en la próxima reunión de Concejo e incluirlo en la Tabla.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** sugiere que las observaciones que tengan se las hagan llegar y se puedan reunir en algún momento, puedan trabajar todos los concejales que así lo deseen, está disponible para despejar alguna duda y corregir aquello que le parezca que no está bien, porque este es un instrumento es hecho por seres humanos, no es la perfección.

Tena pendiente que se verá en la próxima sesión ordinaria del C. municipal

APROBACION ORDENANZA DETERMINACION Y COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que, a su parecer, es un tema que necesita de un análisis más profundo y de canalizar algunas consultas dentro del mismo municipio, ofrece la palabra para ver cuando estaría el Concejo en condiciones de sanciona esta aprobación de Ordenanza de cobro de derechos de servicio domiciliario, teniendo presente también que tienen un dictamen de Contraloría, que si no se equivoca, fue recepcionado el 14 de noviembre del año pasado, donde se entrega un plazo al municipio y al Concejo para aprobar la Ordenanza y los valores, hay que ver como se agiliza esta situación.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** confirma que efectivamente hay un informe de la Contraloría recepcionado en la fecha que señala el concejal Gómez y que se recepcionó el 21 de noviembre del año recién pasado en la municipalidad, los plazos están demás vencidos, la preocupación es ver esta ordenanza lo antes posible para los efectos de después hacer trabajar a las comisiones que correspondan, a los cálculos de los derechos a base a los factores que figuren en la Ordenanza, propone que funcione la Comisión de Finanzas con Jurídica y Control, Sr. Rafael Alvarez y el Secretario Municipal porque trabajó en dicho instrumento, Jurídica ha estado revisando, el Sr. Alvarez ha estado trabajando en la ordenanza en este instante y el Departamento de Control es indispensable y Finanzas a quien le va a corresponder junto a Aseo y Ornato, hacer el trabajo, constituir la Comisión y trabajar lo antes posible.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** concuerda en que sí es posible tomarlo como Comisión de Finanzas se puede hacer, pero antes le gustaría ver una exposición sobre la Ordenanza en una reunión ordinaria de Concejo para conocer, por ejemplo, el sistema de cobro que se pretende implementar, ver en detalle el sistema de exención del cobro, saber lo operativo, que se les presenten números, los valores posibles, sabiendo que también no van a llegar con el dato preciso, pero sí conocer un estimativo de la posible recaudación que puede existir por estos derechos, propone que para la próxima sesión ordinaria, pudiera el equipo municipal que tenga competencia en esto, hacerles una exposición con estas temas y de ahí tomar la decisión para convocar a la Comisión de Finanzas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que le parece bien lo que explicó el Secretario Municipal y lo dicho por el concejal Norambuena en el sentido de darle la vuelta al tema en la Comisión de Finanzas y escuchar el planteamiento que hace el municipio al respecto, porque es un tema sensible que es un derecho sobre la basura, de hecho hay un pronunciamiento de Contraloría, es sensible también para la comunidad que van a tener que cancelar una cantidad de recursos, hay que revisarlo muy fríamente, la mejor manera de hacerlo es a través de comisiones y de una presentación de parte del municipio.

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ** plantea que teniendo la proposición del Concejal Norambuena, lo dicho por el Secretario Municipal, ratificado por el concejal Muñoz, le solicita al Secretario Municipal que se pueda incorporar en Tabla para la próxima sesión ordinaria una presentación de lo que es la Ordenanza y determinación y cobro de derechos por servicios domiciliarios de aseo.

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE VERANO 2015 – CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL – OFICINA DE TURISMO

SR. JOSE LUIS RAMIREZ, Secretario Ejecutivo Corporación Cultural Municipal
SRA. LORETO WETERMAYER, Encargada Oficina de Turismo

Se dirige al H. Concejo el **SR. JOSE LUIS RAMIREZ**, Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal, quien agradece este espacio para poder entregar la información que tiene que ver con las actividades de turismo y las del verano 2015, la Sra. Loreto Westermayer va a entregar un informe que tiene directa relación con el tema de turismo.

Interviene la Sra. **LORETO WESTERMAYER** Encargada de la Oficina de Turismo señalando que dicha Oficina depende de la Dirección de Fomento Productivo y desde ese estamento este verano prepararon básicamente la recepción, la acogida y la distribución de personal que trabajan en recibir a los turistas, en acomodarlos, en otorgar la información respecto a las actividades que preparó el municipio para este año, en la difusión de los distintos destinos, en establecer cuáles son los parámetros que establecen y la diferencia de la comuna en relación a las otras de Chiloé, como puerta de entrada tienen una responsabilidad muy grande en ese sentido, por lo tanto, gracias a la gestión que realizó la Dirección y a través de la alcaldesa lograron contratar diez (10) informadores turísticos para esta temporada que comienzan sus labores desde el 2 de enero del presente año. Comenta que la DIDEF no cuenta con financiamiento autónomo, solamente están destinados a promover, difundir y desarrollar de la mejor manera la actividad de información turística dentro de la comuna, pero aún así pudieron desarrollar como Departamento muestras gastronómicas artesanales todos los días jueves en la Plaza de Armas, donde presentaron el Programa SIPAM a los turistas y pusieron en valor lo que es el patrimonio más importante que posee el Archipiélago, lograron traer a una de las empresas más conocidas a nivel nacional, cual es Culinari, respecto a la gastronomía, hicieron una presentación en vivo de todo lo que se puede hacer con los elementos con que cuenta la Isla, sobre todo en gastronomía.

Respecto de la promoción y de la difusión lo más fuerte fue promover las nuevas rutas, hay cinco (5) nuevas establecidas marítimas desde el muelle de Ancud, que ya funcionan desde el año pasado, hay siete (7) embarcaciones con todos los permisos al día, con seguros obligatorios, donde se realizan excursiones, principalmente hacia las fortificaciones españolas, registraron 1.300 pasajeros en esta temporada, el Sindicato de Polocué y Los Chonos están en proceso para poder realizar navegaciones hacia otros sectores, pero están expuestos a las condiciones climáticas y en ese sentido la Capitanía de Puerto les ha pedido contemplar condiciones más idóneas para realizar sus circuitos.

Menciona que los lugares donde hubo información turística, difusión y promoción fueron en la Plaza de Armas, la oficina de turismo en Pudeto Bajo donde hubo mucha demanda y hubo que reforzar con tres empleados más en turnos completos, ayudó mucho la implementación de un pequeño centro artesanal que aún está en construcción, la gente se dio cuenta que era el único lugar donde existe artesanía de origen y eso produjo un impacto bien positivo en los turistas.

Comenta que otro lugar que bien interesante fue el Mercado Municipal que también arrojó muchas consultas, pero también hubo reclamos por la mala calidad de la artesanía, debe decirlo, eso está registrado, la Feria municipal está considerada más autóctona, tiene que ver más con la identidad cultural y la Casa de la Cultura que funcionó con exposiciones permanentemente y en todos estos lugares habían informadores turísticos y hablaban inglés y en ese sentido pudieron comunicarse bien, se aplicaron encuestas de las cuales han tabulado alrededor de ochocientas (800), pero deben haber unas 3.200 encuestas.

Se refiere a otras actividades, la Feria de productos orgánicos, muestra muy interesante, del agro y producción relacionada con la identidad campesina del territorio, la Feria de Puente Quilo fue todo un éxito y la Exposach, todas muy visitadas con mucho público, destaca la Feria orgánica que estuvo acompañada de charlas y conferencias y la visita muy especial de la representante de la ONU en Chile, los felicitó como comuna porque es el único lugar donde encontró que los agricultores se establecen en la Plaza con una muestra de productos enorme, de muy buena calidad.

Relata que han tenido dos jornadas de capacitación con Chile Emprende, a solicitud de la alcaldesa fueron a Puerto Montt a reunirse con el Director de la CORFO, destinaron a dos ejecutivos en Ancud, el día 23 de febrero comenzaron ya a realizar los diagnósticos, hay 32 postulaciones rurales, son emprendimientos en distintas áreas de personas que tiene interés de trabajar con cabañas, camping o lugares turísticos adecuados y que no cuentan con financiamiento, para esto están viendo con la institución aludida todas las vías de financiamiento y de postulación que poseen ellos para poder ayudar, hay también un proyecto en Chepu, muy interesante que ya se empezó a ejecutar gracias al aporte que los acogió la Seremía de Pesca, se sembró la primera dotación de peces para hacer un futuro lugar de pesca deportiva, todo ello liderado por los vecinos del lugar, hay un par de proyectos FRIL a los cuales están apoyando como oficina de turismo, porque se relacionan directamente con el área.

Respecto a las estadísticas de afluencia han tabulado desde Pudeto Bajo, solo en diciembre y enero hubo 2.132 consultas las que han podido analizar, las cifras han aumentado bastante en relación al año anterior producto de la contratación de más informadores turísticos, lo que se agradece porque es una información vital para establecer cuanto es la demanda, en que están fallando y que necesitan para hacer o construir una comuna en vías de ser turística,

En cuanto a las motivaciones supera con creces la pregunta sobre las Pinguineras, es un lugar donde hay que poner mucha atención, es el punto más importante en términos turísticos, luego los Parques Nacionales, mucha gente está ingresando a Awenco donde hay que mejorar los accesos, se está ejecutando un proyecto de muelle en la desembocadura del Río Chepu.

Informa al H. Concejo sobre el desarrollo y el apoyo brindado por la Oficina de Turismo para concretar una minga que se desarrolló en Ancud por un particular que lo financió la BBC para un documental, destacando que lo contactó el municipio y fue todo un éxito.

Indica que hubo algunos contratiempos con los informadores turísticos a quienes hubo que capacitar porque no sabían mucho sobre la comuna, es un tema que sería interesante trabajar con anterioridad, saber quiénes van a trabajar en turismo en el verano, porque es necesario que estén bien informados y sepan con que cuentan en la comuna, la capacitación se realizó dos días a la semana, pero no fue suficiente y ya era sobre la temporada, pero por lo demás se logró el objetivo cual era que la gente se quedara acá.

Por otro lado es necesario enfrentar como atender a los turistas extranjeros que aún hoy día visitan la comuna en este tiempo, han tenido treinta consultas y está cerrado el centro de atención en la Plaza porque ya no cuentan con personal.

Menciona que hicieron una campaña muy interesante, de un turismo seguro y sustentable y eso se está notando, agradece por las confianzas y haber contado con el financiamiento para poder estar en Ferias de primer nivel, esta temporada fue muy segura, la comuna es la que registra menos delitos en época estival, es la más segura dentro del Archipiélago de Chiloé en relación a Castro, se está notando además que están subiendo el nivel del turista que llega a la ciudad.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si los informadores turísticos que se contrataron son de Ancud.

La **SRA. WESTERMAYER** responde que fueron todos de Ancud, son estudiantes universitarios, pero no conocían tanto la comuna como hubiesen querido, por eso es importante lo que se puede hacer en esa área en educación.

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que debiera existir comunicación y coordinación con el colegio donde imparten la carrera de turismo, con los profesores para ir viendo los sectores, de donde son los jóvenes que conocen más bien las realidades para que estos las traspasen al turista.-

El **H. C. SR MUÑOZ** expresa que el sector de Pudeto tiene mucho potencial, pero no hay que esperar a última hora para mejorar el entorno, hay que arreglar los estacionamientos, los módulos de artesanía para darle una mejor imagen a la entrada de Ancud, aumentar el horario de atención ya que el turista ingresa a Chiloé bastante tarde.

Sugiere se vea la forma de instalar una oficina de turismo en Chacao, cuando ingresan los turistas hacen muchas preguntas, entre algunas, la hora de llegada a Castro porque creen que están en Ancud, respecto de la demanda hay muchas críticas en las redes sociales en el sentido de que de diez (10) personas que llegan a Chiloé ocho (8) se van a Castro y dos (2) se quedan en Ancud.

Expresa que deben potenciar el turismo, no solo a través del municipio sino que incentivar al sector privado para que puedan invertir, darles las líneas de financiamiento que les permita entregar un buen producto al visitante, potenciar el sector de Pargua.

Comenta que su suegro tiene un local en la Plaza de Chacao donde pasan a consultar muchas personas que no llegan bien informadas de diversas ciudades y que no saben donde están, pasan cosas insólitas y en el tema de cómo romper la estacionalidad hay que ver como se vende la lluvia, buscar que la gente del norte vacacionen en la Isla en la época invernal, en una capacitación a la que asistió conoció la estrategia que utilizan personas que trabajan en turismo, están potenciando a través de las mineras en Antofagasta y en el norte, hay que atraer al turista para acá ya que necesitan ver lluvia, se puede empezar a trabajar en esa línea, en ese mismo tenor en una sesión de Concejo le mencionó a la alcaldesa que en otro Seminario les decían que a través de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile se podía acceder a recursos por un monto de hasta 50 millones de pesos para beneficio de los municipios en el área del turismo, hay que ver como se insertan en dicha institución de modo de contar con ese tipo de aportes y no pasen la escasez que hoy día afecta a la oficina de turismo, Chiloé tiene un tremendo potencial y hay que aprovecharlo.

Manifiesta que le preocupa lo que va a suceder la próxima temporada veraniega porque es seguro que se va a acrecentar el número de visitantes, en ese sentido el relator del Seminario de capacitación se refirió permanentemente a Chiloé diciendo que era una veta de oro para explotar, ojala no los pille mal parados, porque además el Puente sobre el Canal de Chacao lo tienen prácticamente frente a sus narices, de aquí al año 2020 hay que imaginarse el impacto turístico que va a tener, la cantidad de turistas que van a ingresar, no solo por Chiloé sino que por dicha infraestructura, hay que ver como se prepara a la gente, la oficina de turismo debe apoyar a los emprendedores con capacitación en turismo, agrega que le llamó mucho la atención cuando fueron a Angelmó y preguntaron cuál era el circuito, decían que venían a Chacao a ver la Iglesia, las Pinguineras en Ancud y entregan un folleto, que es un Manual de emprendimiento para quienes están interesados en trabajar el turismo, se establece donde recurrir para obtener recursos, las vías de financiamiento, etc., documento que les va a entregar porque es muy interesante, es una herramienta para los emprendedores, este es un tema que da para muchos análisis y reuniones.

La **SRA. WESTERMAYER** les recuerda a los concejales que hace dos años postularon a un Paisaje de la Conservación que ya recibió un código BIP, fue aprobado, es un tremendo elemento que pueden incorporar, de Mar Brava hasta Alao, eso se creó en la Asociación de Municipios, porque con eso establecen resguardar las cuencas hídricas de todos los emprendimientos turísticos que están en el sector, lo que es vital, los recursos están destinados, pero aún no se ha ejecutado en la comuna.

Plantea que en ese sentido como Concejo Municipal pueden solicitar al Gobierno Regional y preguntar qué sucede con esos recursos y cuando se va a implementar, solicita apoyo para que el aporte sea bajado al municipio y se inicie dicho proyecto, asimismo el PLADETUR que ya fue adjudicado a una empresa de jóvenes de Ancud y de Chacao, les han pedido algunas estadísticas e información, pronto van a iniciar la sociabilización y la planificación, se trata de un instrumento que va a poner orden, se establecerán los parámetros de que es lo que quieren y para donde van.

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que se hizo necesario en algunas muestras costumbristas un stand del municipio de Ancud, de la oficina de turismo para entregar información a los turistas que la visitaban, hace falta personal municipal en dichas actividades de verano.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa sobre el tema de los informadores turísticos que desconoce el criterio de selección, sabe que fueron estudiantes universitarios que llegan acá, tienen una capacitación de dos días, pero sobre la temporada y luego se van, no va a hacer un juicio de valor sobre el asunto, pero cree que para ser mucho más efectivo en informaciones que les entregan a los visitantes, tendrían que contar con gente capacitada desde muchos meses antes, toma la idea del concejal Cárdenas que tiene que ver con los alumnos del Colegio El Pilar que tienen la carrera de turismo para que lo promocionen y que la difusión de la comuna sea algo eficiente y certero, propiciando que los visitantes se queden, hay que ser mucho más cuidadosos a la hora de la selección, porque hay un objetivo claro y mientras tengan elementos sumamente preparados, van a lograr esos objetivos.

Solicita a través del Presidente del Concejo los resultados de las encuestas de satisfacción para ver qué es lo que deben mejorar, también requiere si tienen estadísticas sobre cuántos de los turistas que consultan se quedan en Ancud, para no engañarse asimismo y decir que contestaron 20.000 personas y asumir que esa cantidad llega a Ancud, si existe poder conocer el número y si no ver la posibilidad de generar algún tipo de encuesta, porque es muy interesante conocer ese dato.

Por otro lado indica que le llamó la atención que en Pudeto Bajo estaban cerrados algunos módulos durante varios días, lo cual le hace recuerdo de un informe que está pendiente de la DIDEF de hace varios meses, antes del verano, cuando se suscitó algún tipo de problemas con las locatarias, solicitaron un informe para que se les respondiera cuáles iban a ser los criterios de selección de los locatarios (as), incumplimiento total, el plazo en la LOCM, dicho sea de paso, es un comentario que deja en acta, porque cree que ahí hay un incumplimiento.

Manifiesta que se tocó un tema de una tremenda trascendencia, es cuanto afectó la sequía al desarrollo del turismo, requiere saber cuántos son los sectores que se vieron perjudicados en sus emprendimientos turísticos, teniendo presente la vocación territorial que tienen para poder focalizar, le pueden enviar un correo electrónico con los antecedentes, es un número, para ver eventualmente el próximo año como generar una priorización para la entrega de agua, entendiendo que es de emergencia, hay que sumar todas las variables en esto, para ver como encuentran la solución, para saber qué lugares también se contraen en su desarrollo de su economía local a partir de esta problemática.

Indica que quiere dejar en acta que también está pendiente un informe sobre la participación que tiene como municipio en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, entregan una cantidad de plata en el presupuesto y cuando lo discutieron, antes de la aprobación de este, el año pasado solicitaron como Concejo un informe para que les digan cuál es el beneficio que están ganando con estar poniendo recursos en esta Asociación, todavía no ha llegado la respuesta.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si ya terminó la exposición, porque no se ha hablado de las muestras costumbristas.

El **H. C. SR. OJEDA** dice que para nadie es ajeno que ha llegado mucho más gente a la comuna y que desde el municipio se realizaron una serie de actividades, que comparadas con años anteriores ha mejorado mucho y eso es valorable, hay que seguir trabajando en esa línea, no obstante ello la gente se vio sobrepasada por un poco de desorden que había sobre todo con el problema de los estacionamientos y eso causaba un impacto negativo.

Respecto de los festivales costumbristas, que es otra apuesta importante del municipio hay que cuidar lo que existe y para ello se requiere mejorar varias cosas, capacitación, la gastronomía que se vende, la manipulación de alimentos, hubo reclamos que lo que se expendía no estaban bien hechas, hay que apuntar a una vigilancia más rigurosa, porque sería un daño terrible alimentarse con preparaciones mal hechas y la causan, por ejemplo, con los mariscos que se sacan en la Bahía, si se solicita una estadística en el Hospital de cuanta gente se atiende en el verano con problemas estomacales tiene que ver con lo que ha dicho, por la gran cantidad de metales pesados que tienen esos mariscos y otros productos de las aguas servidas que caen a la Bahía, esas cosas hay que ir mejorándolas, hay que preocuparse y si eso va a ser potenciado en el PLADETUR, que es un instrumento que va a permitir ordena bien el trabajo en el área de turismo.

La **SRA. WESTERMAYER** recuerda a los concejales que en la oficina de turismo trabaja sola, hicieron la comparación, pero en el año 2013 para preparar la cuenta pública del 2014, revisaron los alojamientos y establecieron cuales fueron las entradas, porque en todos estos están obligados a registrar a las personas desde donde vienen, más o menos relacionaban los destinos y efectivamente todos los establecimientos este año también estuvieron llenísimos y aún continúan con una afluencia, pero hay que trabajar fuerte para romper la estacionalidad, es claro que también deben vender el invierno.

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ** comenta que ha quedado demostrado una vez más que Ancud, al igual que Chiloé es un destino turístico privilegiado para la gente del país y del extranjero, también se ha hablado mucho del turismo en Ancud y hay mucha gente, entre las cuales se incluye, que cree que Ancud tiene un potencial riquísimo para hacer que una de las actividades como polo de desarrollo sea el turismo, es cierto que se están haciendo algunos esfuerzos año tras año, pero si realmente quieren transformarse en una ciudad y comuna turística tienen que colocar mayor inversión, no cree que Puerto Vara, La Serena, Viña del Mar, cuando pensaron o proyectaron transformarse en las ciudades que son hoy día, no lo hayan hecho colocando en sus presupuestos o en sus orientaciones globales como municipalidad, la cantidad de recursos que hoy están haciendo en Ancud.

Señala que aprovechando que está el Administrador municipal quiere plantear de que se hace importante comenzar a tomar más en serio y tengan todos un mayor compromiso, asignando mayor cantidad de recursos económicos como también recursos humanos y medios para que realmente puedan difundir todas las bellezas, todo lo que tienen en la parte cultural, gastronómica e histórica en esta comuna y hacer que esta difusión vaya más allá de lo que puedan entregar en la oficina turística, en el ingreso al Archipiélago o de la ciudad, o en los mismos festivales costumbristas, en las grandes ciudades y en las fechas en que la gente todavía no toma la decisión de cual va a ser su destino turístico, cosa que en el mes de agosto o septiembre sepan cuáles son las bondades de la comuna y puedan decir que van a viajar a Chiloé, que se van a quedar en Ancud y desde ahí conocer el resto de las comunas, trabajar fuertemente toda esta actividad durante todo el año.

Los felicita porque sola hace mucho, porque saben que para esto se necesitan muchas más manos y muchas otras personas para planificar más que una temporada estival, porque la planificación no tiene que ver solo con eso, lo decía el concejal Muñoz, vean como rompen la estacionalidad, como generan durante todo el año y puedan tener ciertos atractivos y que la gente los visite, la lluvia es parte de todos, diez meses en el año llueve, porqué no pueden hacer actividades también durante la temporada invernal, este es un trabajo que debe hacer entre todos y en ese sentido el Concejo Municipal siempre ha estado a disposición de colaborar, más allá de la entrega de recursos, solicita que los hagan participar, pueden aportar con ideas y propuestas para que todos juntos levanten el turismo en Ancud y por ende también en Chiloé.

Interviene ante el H. Concejo el **SR. JOSE LUIS RAMIREZ** Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal, señalando que se va a referir a algunos alcances respecto a lo dijo hace un rato sobre el tema del turismo, los criterios de selección para los informadores turísticos fue en función de dos cosas, que cree son super importantes, uno el nivel de cultura general y lo segundo el manejo del idioma inglés, la cantidad de visitantes extranjeros es bastante elevada, por lo tanto, requerían alguna fluidez en esa comunicación, es cierto que partieron en el mes de enero con los informadores, pero no es menos cierto, que también se requieren recursos como para partir antes, hay que pagar sueldos a estos jóvenes y a la vez, capacitarlos, por lo tanto, cree que es una materia que hay que analizar oportunamente, de tal forma que desde la temporada estival que les viene no lo pille así tan de sorpresa.

Plantea que sin estar tabulada la totalidad de la información, la oficina comunal de turismo municipal de Ancud, como el SERNATUR, así a priori, se indica que la cantidad de visitantes definitivamente aumentó en relación al año 2014 y alguien decía que esto le preocupaba, el hecho que haya aumentado en el caso de Ancud y esta es una información efectiva hay que prepararse y este es un mensaje para el sector gastronómico y hotelero principalmente, prepararse para esto significa que esta nueva visión de Chiloé y de Ancud que es el turismo, el día 11 de febrero en Ancud no había ni un solo alojamiento, la persona que vino la primera noche del Festival de la voz de los barrios olvidó alojar a dos personas y no le pudo conseguir, tuvo que recurrir con algunos amigos.

Manifiesta que es la ocasión de decir lo importante que es y que debe hacer, restablecer la mesa de turismo, con todos los actores, no solamente con algunos, en un establecimiento el baño no estaba limpio, no había papel higiénico y la cama ni estaba arreglada, si se van a enfrentar a esta nueva empresa, parte por eso de ahí el trabajo como se ha manifestado, no es solo el mejoramiento de la época estival, sino que es todo un proceso que deben hacer antes.

En cuanto a romper la estacionalidad lo van a señalar más adelante, tienen por una parte el deseo con personas de Estero Chacao, hacer una noche de San Juan y la Muestra de Chepu, que este año se suspendió, pero lo quieren desarrollar después del 201 de mayo próximos con una muestra costumbrista y además un campeonato nacional de pesca, por lo tanto, ya tienen dos actividades que viene a romper la estación.

En cuanto al informe de las actividades de verano exhibe una bella fotografía aérea con una linda imagen de la comuna, menciona que partieron con esa muestra de cestería, luego la tercera muestra de acordeonistas en el parque Bellavista, el cine móvil, a cargo de una empresa particular en relación con el municipio a través de la oficina de Relaciones Públicas y la Corporación Cultural municipal, otra actividad no menor que se hizo frente a la Catedral, inauguración de la empresa que mencionó la Sra. Loreto Westermayer y ahí siguieron con las actividades deportivas que manejó la oficina de Deportes, de muy buena manera, las muestras costumbristas se inauguraron con los Carboneros de Pugeñún, Las Dunas de Guabún, la Muestra de Cine donde se calcula que se reunieron más de 1.500 personas, la Feria de los frutos rojos, la presencia del Ballet de la Corporación Cultural de Carabineros, Muestra costumbrista en Ancud, con bastante trabajo, un marco de público importante, producto de los espectáculos, destaca el trabajo de las personas de los módulos, muy en serio, regidos por el Reglamento que existe para este tipo de eventos, la autoridad sanitaria fue bastante rígida, exigió todas las medidas sanitarias, estuvo a la altura de que el evento requiere, el municipio fue parte del Rodeo Oficial del Club de Rodeo, a la Corporación le correspondió premiar a los tres primeros lugares, la Ceremonia de aniversario de la comuna en el Fuerte San Antonio, básquetbol 3 x 3, elección de la Reina de la juventud, Exporural en el parque Bellavista, Festival de Hip – Hop, Versión Nº 25 Cine al aire libre, único en el país, Expo Beatle 2015, muy buen trabajo, requiere de más respaldo, Juegos artificiales, Muestra costumbrista en Cahaco Viejo, Coronación de la Reina, Concierto de la Banda del Ejército de Chile, Festival de la canción de los barrios, Campeonato de Fútbol, Versión Nº 42 Exposach, Festival de música electrónica, Muestra Costumbrista de Quilo, VII Festival musical CODARTE, Muestra Costumbrista Estero Chacao, Triatlón en Avenida Costanera, Noche Caleuchana, cerrando el verano con la Muestra Costumbrista de Puñihuil y otras actividades anexas, presentación del Grupo Folklórico del Hospital Sótero del Río, BAFOCHI, Conjunto Folklórico de Gendarmería de Chile y de los Halcones de la FACH en Avenida Costanera.

Comenta que las muestras costumbristas tuvieron el respaldo de la Corporación Cultural municipal, se financiaron dos grupos folklóricos, a razón de \$40.000 cada uno, se les proveyó de agua, alumbrado público, basureros, por lo tanto, cumplieron, considera que los vecinos que están a cargo de estas muestras tienen que comprender que esta es una empresa y como tal tienen que saber manejarla en el futuro, no pueden depender en un cien por ciento de lo que el municipio les pueda brindar, son muchas las que están funcionando actualmente, por lo tanto, es muy difícil darle el gusto a todos.

El **H. C. SR. DELGADO** parte diciendo que aquí se ha dicho la cantidad de turistas que tuvieron este año en la comuna y eso se ha visto reflejado en cada una de las actividades que se desarrollaron en el verano, pero quienes concurren a los sectores donde se hicieron vieron, por un lado la preocupación por mejorar las instalaciones, por ejemplo Estero Chacao ya tenía un mejoramiento en su infraestructura, lo mismo Caulín, Puente Quilo que son sólidas y consolidadas, pero también quedó de manifiesto un elemento que cada año plantean, que es la escasez en ciertos horarios del día, de la gastronomía, la gente reclama mucho en cada una de las muestras por la poca preparación que tienen la orgánica, hay lugares donde a las 15:00 o 16:00 horas falta la comida y eso atenta contra la evaluación de las muestras.

Plantea que otro elemento a considerar, donde hay que estar dando explicaciones porque la gente confunde estos eventos que son como privados y que cuentan con el auspicio del municipio, como por ejemplo, la EXPOSACH y el Festival de la cerveza, que son organizaciones que cobran el ingreso al parque, actividades que no estaban organizadas ni por el municipio ni la Corporación Cultural.

Respecto de seguir mejorando las muestras costumbristas en Caulín existe preocupación sobre el espacio que ocupan porque el suelo es muy arenoso y se levanta mucho cuando hay viento, seguramente van a recibir una solicitud de apoyo al Departamento de la DIDEF en el sentido de hacer un trabajo de siembra de césped para resolver ese problema en la próxima temporada.

Señala que le alegra el tema de Chepu, los estuvieron apoyando en conseguir recursos a través de un proyecto, estaban un poco complicados porque no hicieron su muestra en la fecha establecida, pero tiene entendido que definieron otra fecha, es muy buena alternativa para poder extender un poco más la época estival, le causa extrañeza de la tiradura de casa, la persona a cargo no solo no mencionó a la Corporación Cultural ni al municipio como apoyo, dijo que prácticamente había estado solo detrás de esta actividad, que colaboraron personas de fuera de la comuna, en ningún momento mencionó el apoyo brindado por la municipalidad y la Corporación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que echó de menos en la presentación el Festival del Circo, pero por las fotografías y por el comentario de la gente y la cercanía que tiene con el organizador sabe que fue muy exitosa, que se sigue consolidando ahora como Festival, no como una convención como se realizaba anteriormente.

Indica que una de las cosas que le preocupan, que se hace presente cada verano es la crítica hacia la presencia del comercio ambulante en las Muestras Costumbristas y se hizo muy patente en la de Ancud, habló con muchas de las artesanas que estaban dentro de la carpa verde y aparte de hacerle llegar el reclamo también porque se levanta mucho polvo dentro de la carpa y quedan encerradas, se ensucian sus productos de artesanía y le hacían ver que en muchos casos los comerciantes ambulantes que venden cosas que no tienen absolutamente nada que ver con dicho evento, gozan de mejores espacios en términos de la circulación de la gente y se levantan a los potenciales clientes, en el lado donde están los comerciantes ambulantes.

En ese mismo tenor expresa que le llamó profundamente la atención un mesón que vendía armas, cuchillos, linchacos, machetes y una serie de armas blanca, luego se enteró que Carabineros había detenido a una persona con un montón de armas y las andaba vendiendo en la calle, consultó en su momento a la alcaldesa si está el registro y dijo que todo el comercio ambulante que estaba en el predio Bellavista estaba con permiso, pide que se ponga más ojo con el tipo de comercio que se hacen tiene una foto de la amplia gama de armas que tenía, sobre todo porque es ilegal y muestran una cara que al rato después lo están criticando y además porque hay un Reglamento de las muestras costumbristas que establece que no se podría vender nada de comercio ambulante, sugiere que se instalen un poquito más alejado de las artesanas para poder darles un espacio prioritario dentro de las muestras, eso le lleva a consultar si están utilizando o no el Reglamento que data desde el año 2013, aprobado por esta administración, el verano pasado lo hacía presente cuando aparecieron los curantos de plástico, lo deja como consulta y sugerencia que deberían empezar a utilizar dicho Reglamento que es muy simple y claro.

Comenta lo que sucede en el predio Bellavista sobre la iluminación de la corrida de estacionamientos que se toman los conductores en la calle principal, teniendo incluso dos espacios de estacionamientos entregado a organizaciones sociales, pero hay una línea que se toma prácticamente desde donde termina el pavimento hasta llegar casi al Grupo de Instrucción de Carabineros, sorteando el cobro de estacionamientos y generando tacos y levantando tierra, porque hay una línea o a veces dos líneas de vehículos ocupando la calzada.

Expresa que cuando se escucha que se pagan \$40.000 mil pesos por grupo folklórico en estas muestras considera que eso es un poquito, para dignificar por sobre todo la tarea que asumen en torno a la puesta en valor de la cultura, expresan muchas veces la gran disposición para participar gratuitamente en cuanto actividad se les invita, cree que la Corporación y el municipio tiene una estructura que permite gestionar recursos como para subirle un poco los honorarios, con el monto que se ha mencionado no tiene relación con los gastos que tienen en vestimenta, ensayos, etc., ojala se pueda hacer un pago justo para fomentar el desarrollo del arte y la cultura eso se tiene que hacer, en términos dignos y eso tiene que ver también con la apreciación sobre un trabajo que requiere horas de preparación, se podría hacer el esfuerzo para subir el monto mencionado, dicho todo esto, sí concuerda con la idea de que cuando se dice que no pasa nada o no se está haciendo nada en Ancud, eso es una aseveración falsa, se han hecho actividades de muy buena calidad que lograron un nivel de afluencia de público que fue masivo y eso sí lo felicita, es un trabajo muy bien hecho, hubo presentaciones muy buenas, disfrutó de hartas y cuando habla de disfrutar a un Sol y Lluvia se refiere a estar en la mitad del público y no en un lugar cómodamente sentado, hacer sudar la polera.

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que están bastante excedidos en el tiempo, llevan sesionando cuatro (4) horas, propone que se den 30 minutos más para terminar este tema y abordar correspondencia y Varios y les solicita que sean lo más preciso en cada una de las intervenciones para poder cumplir a cabalidad la tabla que tienen el día de hoy.-

El **H. C. SR. CARDENAS** dice que entre todas las presentaciones, extraña y que debería ser, los conjuntos folklóricos que por lo menos en la temporada de verano podrían presentarse en la glorieta algunos días de la semanas o cada quince (15) días, cree que es necesario, lo han visto en otros lugares que se hace, por ejemplo en Coquimbo, grupos folklóricos actuando en la plaza un día domingo a media tarde y la gente bailando, es muy lindo ver esa alegría y en Ancud tienen el privilegio de tener espacio para eso, pero sí ve a los Hip Hop en la glorieta, no tiene nada en contra de ellos, están todos los días, las semanas y todo el año y porqué no los conjuntos folklóricos, hay que pedirles, así como les aportan generalmente cuando se dirigen al Concejo cuando solicitan recursos y nunca se les ha negado, hay que conversarlo con ellos, el ejecutivo de la Corporación Cultural puede tener esa buena comunicación, este año vio un solo grupo folklórico actuar por un proyecto que se ganó del Gobierno Regional, actuaron dos tardes en la plaza con un gran marco de público.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que el tema de las muestras costumbristas da para hacer una reunión de análisis más profundo, lo mismo sobre turismo donde hay muchas inquietudes y sugerencias, sugiere abordarlo en una próxima sesión, cuando se hace una crítica hay que proponer cual es la solución o que es lo que pueden hacer.

Manifiesta su preocupación respecto de lo que sucede en la Plaza de Armas, se estacionó varios días en la Catedral, frente a la Plaza y pudo verificar la dificultad de desplazarse con sus familias por causa de las patinetas y las bicicletas acróbatas que se ven a diario, pasaban a chocar con los turistas, le pareció realmente vergonzoso, le dio mucha pena, incluso es más, para poder girar de mejor manera, las mismas personas que hacían acrobacias corrían los maceteros de un lado a otro, los volvían a colocar, lo que le pareció una tremenda falta de respeto, también mucha gente reclamando sobre los mochileros que duermen en la plaza y en ese sentido solicita ver la posibilidad de contratar algún guardia o durante el verano o en las noches para resguardar un espacio que es un paseo público y no para hacer comercio, hay que recuperar ese espacio para la familia, eso es muy importante y ojala no se le vaya de las manos.

El **PRESIDENTE DEL H. C. SR. GOMEZ** agradece al Sr. José Luis Ramírez y a la Sra. Loreto Westermayer su participación, aún quedan unos temas que se pueden ir conversando más adelante, es apropiada una reunión de Comisión, para cerrar, solamente debe señalar que han ido avanzando y este año ha sido bastante buenas cada una de las Fiestas Costumbristas que se han desarrollado, hay que seguir esforzándose más todavía e ir perfeccionándolas e ir recogiendo todas las inquietudes que lleguen de todos los sectores e instituciones que van quedando, han tomado mucha responsabilidad y están invirtiendo y mejorando, vieron que ya habían avances en relación a años anteriores, los que han estado participando de estas muestras se han dado cuenta de que es así.

El **SR. RAMIREZ** dice que este es el resultado de gente que está comprometida con el desarrollo de la comuna de Ancud.-

CORRESPONDENCIA

- Solicitud de traslado de patente de alcoholes, rubro Restaurante de don Héctor Alexis Vidal Sánchez, instalada en calle Pudeto N° 199 y se traslada a calle Prat N° 349, tiene todos los antecedentes en orden y solo se trata de un traslado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo, el que aprueba en decisión unánime el traslado de la patente de Restaurante en los términos presentados.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes presentes, acordó aprobar la solicitud de traslado de patente, de alcoholes rubro restaurante, de don Héctor Alexis Vidal Sánchez, al local comercial ubicado en Avenida Arturo Prat N° 349.

- Oficio N° 181 de 10/03/2015 de Secplan remitiendo informe al H. Concejo Municipal, sobre el proceso de licitación pública de la Concesión de control de tiempo de estacionamientos de los vehículos en las vías públicas céntricas de la ciudad de Ancud, informe que obra en poder de los concejales.
- Ord. N° 77 de 10/3/2015 de Dirección de Obras remitiendo al H. Concejo Municipal un informe explicativo y técnico sobre el proyecto de construcción de atravesos y limpieza de esteros de la comuna de Ancud, el cual está en poder de los concejales.
- Nota bastante extensa de doña Adelia Cárdenas Torres, locataria de un Restaurante ubicado en el costado del Mercado, al lado de calle Dieciocho, Local 1 que tiene acceso directo a la calle Dieciocho. Acceso al patio interior donde funcionan los locales de comida, cocinerías y restaurantes donde envían gente a captar clientes a la calle, lo que se traduce en una forma de competencia que molesta a los peatones, particularmente a los turistas, dando una mala imagen de la ciudad, relata toda la situación y efectos que esta situación genera y consulta si estos locales cuentan con un permiso municipal que los faculta a utilizar estos métodos para promover y vender sus productos y de no ser así solicita que el municipio intervenga para poder eliminar esta forma de competencia que en nada contribuye al desarrollo comunal. Adjunta fotografía que grafica la situación planteada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que le hicieron llegar una copia de esta nota que expone un problema, que a su juicio, le parece un tanto grave, porque no cabe duda que puede afectar económicamente a un local que esté con todos sus papeles al día y formalmente establecido.

Plantea que la contribuyente les hace una consulta directa, en orden a que si existen los permisos municipales para efectuar esta actividad como voceadores o captadores de clientes y dice claramente que de no ser así, solicita la intervención del municipio para poder eliminar esta forma de competencia, en ese sentido deberían, por lo menos, responderle la carta, triste sería que tenga que cerrar alguien en el comercio porque se ve afectado con una situación en la cual se les ha hecho una consulta y aquí encoger los hombros y nada más, solicita que se les informe al Concejo municipal desde Rentas y Patentes si existe este tipo de permisos y de no ser así ver qué solución se le puede dar.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. GOMEZ** recoge la solicitud del concejal Norambuena y van a requerir un informe, en este caso, a Rentas y Patentes y posterior a ese antecedente se oficiará a la recurrente.

- Decreto Alcaldicio N° 1246 de 6/3/2015, aprueba las bases administrativas, planos, especificaciones técnicas del proyecto "Conservación integral Terminal municipal de buses interurbano, asesoría e inspección técnica"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 1206 de 5/3/2015, aprueba las bases administrativas, planos, especificaciones técnicas del proyecto "Mejoramiento cancha Fátima, comuna de Ancud, asesoría e inspección técnica"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 1251 de 6/3/2015, reiniciése la contabilización del plazo de ejecución del saneamiento sanitario sector Caicumero y Avenida La Paz, comuna de Ancud, adjudicado al Consultor Sr. José Vargas Jara, en atención a que se firmó convenio entre el Servicio de Salud Chiloé y la Empresa Sanitarios ESSAL S.A., sin embargo, en atención a que el ingreso 15 y 16 de los Considerandos se efectuaron con fecha 22 de diciembre de 2014 y 10 de febrero de 2015, el plazo de ejecución del diseño saneamiento sanitario sector Caicumero . Avenida La Paz, comuna de Ancud, se entiende suspendido hasta que SERVIU y ESSAL aprueben los respectivos proyectos.
- Decreto Alcaldicio N° 1253 de 6/3/2015 adjudica la Concesión del Local N° 50, Zona D del Mercado Municipal a don José Aníbal Trujillo Torres.
- Decreto Alcaldicio N° 1252 de 6/3/2015 adjudica local del Mercado Municipal, Zona B N° 23, a doña Claudia y Zona 1, Local 80, a doña Silvia Vásquez Barrera.
- Oficio N° 90 de 4/3/2015 de don Luis Ampuero Chiguay, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, viene como antecedente el acuerdo adoptado por el Concejo, en la sesión ordinaria N° 60 de 15/7/2015, acompaña copia del oficio de rendición que se hiciera con fecha 22/9/2015, mediante el cual se rindieron los 40 millones de pesos aportados por el municipio para gastos operacionales y otros, dentro de lo cual se rindieron los 18 millones 200 mil pesos. Destinados al pago de cotizaciones previsionales de 1, es de junio de 2014, por una omisión en su oportunidad no se contempló dentro de la distribución de dicho oficio al H. Concejo Municipal, quienes en sesión ordinaria N° 60 de fecha 15/7/2015 solicitaron un informe sobre el uso del aporte otorgado para el pago de cotizaciones previsionales.
- Correo de don Alex Muñoz dirigido a la funcionaria Sra. Carmen Oyarzo, enviando antecedentes para un curso de Liderazgo y Desarrollo de Competencias para concejales y funcionarios municipales.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita autorización al Alcalde (subgte) para asistir a este Seminario en Perto Varas desde el día lunes 16 al viernes 20 del mismo mes.
Se suma a este Seminario el concejal Sr. Pedro Ojeda.

El **H. C. SR. DELGADO** menciona ante la información que se dio a conocer a la opinión pública el día de ayer, respecto a la declaratoria de zona de emergencia agrícola en la que quedó excluida la ciudad de Ancud solicita un acuerdo de Concejo para oficiar a la Seremía de Agricultura para que la comuna de Ancud pueda ser incluida en una posible extensión del decreto de declaratoria de zona de emergencia de la comuna de Chiloé o de la Región.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que traía el mismo tema como para oficiar, pero al Ministerio directamente, a la Seremía y al Intendente, este último fue que solicitó al Ministerio de Agricultura decretar, sería más conveniente informar de la solicitud a los tres de inmediato.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que apenas supo trató de comunicarse con el Intendente, no lo logró, pero le envió un correo que le respondió en horas de la noche y le decía que esta decisión había estado radicada en el Comité de emergencia agrícola que estaba coordinada por el Ministerio de Agricultura, en este caso, en la Seremía de la Región de Los Lagos, por lo cual canalizó su inquietud hacia la Seremi de Agricultura.

Solicitada la votación al H. Concejo Municipal se acoge favorablemente la iniciativa del concejal Delgado.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes presentes, acordó recomendar a la señora alcaldesa solicitar a las autoridades pertinentes que se extienda la declaratoria de zona de emergencia agrícola a la comuna de Ancud.

El **H. C. SR. DELGADO** solicita recomendar a la alcaldesa se hagan las gestiones tendientes a que sea incorporado en la Tabla de reuniones del Consejo Regional para que sea votada la aprobación final del proyecto de la sede social de la Asociación de Fútbol de Ancud que está técnicamente elegible desde hace bastante tiempo, incluso pasado a la comisión del CORE desde el mes de octubre del año recién pasado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo apelando al artículo 79 letra g) de la LOCM para recomendar a la alcaldesa que la unidad de Asesoría Jurídica preste asesoría para presentar un recurso de protección a favor de la comunidad, en relación al aumento de la tarifa en las cuentas de electricidad, esto en el marco de la aplicación de decretos dependientes del Ministerio de Energía, emulando lo que han hecho otros municipios como Tocopilla o como un concejal de Puerto Montt, recurso que fue presentado en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y fue acogido, en este caso en conjunto con la Asociación de consumidores y usuarios de Chiloé activo, que le parece esta última sugerencia mucho más potente, entendiendo que es competencia de la organización de consumidores de Chiloé, hay un plazo de treinta días después de la última notificación, en este caso, del alza de las cuentas de la luz para los usuarios, espera que como es una recomendación desde el Concejo municipal a la alcaldesa, puede tomarlo el Alcalde (subgte) para darle celeridad, sería una demostración que este concejo está comprometido con algo que está golpeando directamente a los bolsillos de quienes tienen menos, es necesario que como institucionalidad local se hagan presentes con fuerza y hagan todos los esfuerzos, apelando a la función de la Asesoría Jurídica, que están establecidas en el Reglamento interno de la municipalidad, en el artículo 29 letra c).-

Se toma la votación correspondiente al H. Concejo Municipal sobre la proposición presentada por el concejal Norambuena, siendo acogida favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales, acordó recomendar a la señora alcaldesa que la Unidad de Asesoría Jurídica preste asesoría para interposición de acciones de protección de los consumidores ante la aplicación de cobros adicionales en las cuentas de consumo de energía a raíz de la ejecución de decretos pendientes. Se recomienda que se actúe en conjunto con la Asociación de Consumidores de Chiloé.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la LOCM, según proposición del H. Concejal Norambuena, teniendo también presente lo señalado por el artículo 28 de la LOCM al respecto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo para oficiar al Juzgado de Cobranza laboral y previsional de Ancud, solicitando explicaciones de porqué aparece el nombre de don Pablo Ossio Muñoz en un documento de embargo dirigido a la Corporación Municipal de Educación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que la Isapre CONSALUD inició un cobro por \$690.000 mil pesos y en la demanda figura como representante legal de la Corporación don Pablo Ossio Muñoz.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que lo tengan en documentación para poder responder a la comunidad cuando les hacen la consulta.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. GOMEZ** comenta que la Jueza (subgte) Sra. Macarena Muñoz Contreras ofició a la Corporación y coloca como representante legal de esta, consulta que le hicieron al Secretario General en la reunión de comisión de educación y él señaló que es un error.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo sobre la propuesta formulada por el Concejal Norambuena, siendo acogida en decisión unánime de sus integrantes presentes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes presentes, según propuesta del H. Concejal Norambuena, acordó recomendar a la señora Alcaldesa oficie al Juzgado de Cobranza Laboral de Ancud, consultando la razón por la que aparece don Pablo Ossio Muñoz como representante de la Corporación de Educación en la causa RIT P-2-2015 "ISAPRE Consalud S. A. con Corporación Municipal Educación de Ancud", juicio ejecutivo previsional.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda una vez más que existe un lomo de toro que ya se le están asomando peligrosamente los fierros y alambres que lo constituyen, esta es una materia que en punto Varios lo tocó hace hartos ratos, lo hace presente porque se requiere alguna acción para repararlo o removerlo prontamente antes de estar lamentándose ante algún accidente.

Interviene el concejal Cárdenas, pero no enciende el micrófono, por lo tanto no se puede consignar en acta lo que dijo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que utilizando su atribución que está en el Reglamento interno de funcionamiento del Concejo, artículo 5, inciso 7, citar al Director de DIDEF para que exponga sobre el PLADATUR que entiende ya fue adjudicado a alguna empresa y que informe como se va a desarrollar y si es posible invitar a la Consultora para que estén al tanto de todas las etapas y de todo el proceso y como Concejo estar informados.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. GOMEZ** expresa que de alguna manera cuando se comentaron las bases también se pidió que se consideren presentaciones al Concejo Municipal porque habían tenido un pequeño impasse con el PLADECO, donde el Consultor vino de buena voluntad y dijo que no se había considerado estas dos o tres intervenciones en el Concejo, es bueno tenerlo presente, le solicita a don Ignacio Ramos que pueda verlo para su presentación.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** recomienda la posibilidad de que se pudiera instalar una cámara de vigilancia en la Plaza de Chacao, durante el verano pernoctaron allí los mochileros generando desórdenes, rayando las bancas, las carpas de los artesanos y no tienen responsables, situación que se está dando muy a menudo y atenta contra la tranquilidad de la comunidad y un peligro para la Iglesia. Requiere que en conjunto con Carabineros se inicien las gestiones para que en el verano ya estén funcionando y así los vecinos se sientan más seguros, también en un terreno aledaño donde hay juegos infantiles se generan una serie de desórdenes durante todo el verano en las noches y los vecinos no pueden dormir.

Solicita acuerdo de Concejo para citar a la Directora de Secplan para que les explique en la próxima sesión de Concejo respecto a la situación del Plan Regulador de Ancud y sobre las seccionales, le comentó una persona que conversó con él, que en forma interna estarían trabajando algunos seccionales en vista de la aprobación de este instrumento.

Recuerda que acá se habló de un Plan B o un Plan C, en caso que el Plan Regulador tuviera algún tropiezo, que aclare el Plan B y le digan que están haciendo para la tranquilidad del proyecto del nuevo Hospital de Ancud ya que hay muchas dudas de esta situación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo municipal respecto a citar a la Directora de Secplan para que informe sobre los trabajos que se están haciendo en relación con los seccionales del Plano Regulador de Ancud, proposición acogida en decisión unánime de sus integrantes presentes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes presentes, acordó citar a la Directora de Secplan a la próxima sesión de Concejo, a fin de que explique los trabajos que actualmente se efectúen en relación con seccionales del Plano Regulador de Ancud y que alternativas se han planteado ante el eventual rechazo de las modificaciones introducidas a dicho instrumento de planificación.

Lo anterior, en virtud de las facultades fiscalizadoras que le concede el artículo 79* letra I) de la LOCM.

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR. GOMEZ** presenta una solicitud del concejal Muñoz que seguramente lo comparte el concejal Ojeda de poder cambiar la reunión ordinaria del día martes para el día lunes a las 10:00 horas, producto de su cometido de servicio sobre el Seminario en el que van a participar.

Acogida favorablemente la solicitud del concejal Muñoz se vota favorablemente por parte de los concejales modificar la fecha y hora de la reunión ordinaria del día martes 17 de marzo de 2015 y realizarla el día lunes 16 de marzo, a las 10:00 horas.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales, acordó realizar la sesión ordinaria próxima el día lunes 16 de marzo, a las 10:00 horas, en atención a las dificultades para alcanzar quórum el día 17 de los corrientes, ante la ausencia de concejales que asistirán a actividades fuera de la comuna.-

El **PRESIDENTE DEL H. C. M. SR GOMEZ** solicita al alcalde (subgte), de acuerdo al artículo 79 letra h) citar a la encargada de la OMIL para la próxima sesión de Concejo con el fin de informar respecto al registro de personas inscritas y todas las colocaciones que se han llevado adelante durante el último tiempo, o sea, en el fondo la gestión de la OMIÑ durante el transcurso de este año.

Finaliza la sesión a las 19:20 horas.

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RAWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. C MUNICIPAL